

00000443

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 04-2020, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

FECHA : JUEVES, 27 FEBRERO DEL 2020

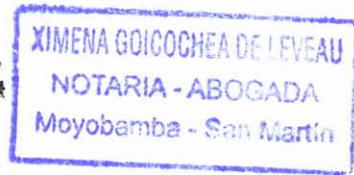
En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana del día veintisiete de febrero del 2020, en el "DESPACHO DE ALCALDÍA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Aristides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la cuarta sesión ordinaria. Continuando la sesión señores regidores sometemos a votación levantando sus manos los presentes para que el acta ordinaria N°02-2020 sea visada y firmada, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria el único que no va firmar es el regidor Wildor Naval Serrano no estaba presente pero ha justificado su inasistencia, a continuación pedimos al concejo provincial de Moyobamba la dispensa de la firma del acta ordinaria N°03 levantando sus manos los presentes, **aprobado por unanimidad**, señorita secretaria a continuación pasamos a la agenda a tratar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar el día de hoy señores regidores es la siguiente:

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor del Ministerio de Educación, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 1111271, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 03 Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluylucucha Distrito y Provincia de Moyobamba.
2. Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor de la UGEL-Moyobamba, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11109444, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 3A Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluylucucha distrito y provincia de Moyobamba.
3. Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba.

00000444



ESTACIÓN DESPACHOS:

1. Dictamen N°05-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor del Ministerio de Educación, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111271, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 03 Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluylucucha Distrito y Provincia de Moyobamba.
2. Dictamen N°06-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor de la UGEL-Moyobamba, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11109444, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 3A Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluylucucha distrito y provincia de Moyobamba.
3. Dictamen N°07-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba.
4. Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC (25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de "Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria señores regidores pedimos someter a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación para que pase a estación orden del día para que el Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC (25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de "Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor. **Aprobado por unanimidad**, adelante señorita secretaria.

5. Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción de "Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, tenemos el Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción de "Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que pase a estación orden del día, **aprobado por unanimidad** adelante señorita secretaria.

6. Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, de igual manera señores regidores sometemos a votación para que pase a estación orden del día el Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. **Aprobado por unanimidad** adelante señorita secretaria.

7. Nota Informativa N°100-2020-MPM de la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana en atención al pedido presentado por la regidora Victoria Lopez Arbildo sobre que el Gerente de Fiscalización Informe sobre los proyectos que se vienen trabajando en el tema de seguridad ciudadana.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, una vez más sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día el pedido que hizo la regidora en la sesión anterior para que el Gerente de Fiscalización Informe los proyectos que corresponden a seguridad ciudadana **aprobado por unanimidad** adelante señorita secretaria.

8. Nota Informativa N°22-2020 de la Gerencia de Administración y Finanzas con la cual informa sobre los ingresos y también los gastos del año fiscal 2019, este documento es en mérito al pedido presentado por la regidora Victoria López Arbildo en la sesión anterior.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, de igual manera sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día para que la gerencia de administración y finanzas nos informe los ingresos y los egresos del año fiscal 2019. **Aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Pasamos a estación informes.

ESTACIÓN INFORMES.

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidor Wildor Naval Serrano, regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

1. INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde, colegas regidores, gerentes el sábado pasado fui por la Punta de Tahuishco y teniendo en cuenta que es uno de nuestros atractivos turísticos más emblemáticos hay una parte de un habitáculo que está totalmente abandonado y es un basurero total y converse con la población de la zona y la preocupación es que no hay luz hay drogadictos y está abandonado es un basurero total defecan todo ahí en la Punta de Tahuishco señor alcalde cuando usted entra a la mano derecha antes de subir al mirador hay una escalera hay como un cuartito abandonado abierto y sería bueno y pide la población que haya un personal de serenazgo permanentemente en las noches ya que a esa hora de la madrugada se llenan de

00000446

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

fumones y es un peligro tanto para los turistas y para cualquier ciudadano eso quería informar gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidor Wildor Naval Serrano, si se ha estado viendo la intervención de la Punta de Tahuishco también se viene trabajando con fiscalización la recuperación de las puntas ya hemos recuperado la Punta de Fachin, arreglos, pintados también a través de fiscalización hemos recuperado la canchita de detrás de la policía en el cruce Uchuglla para que se puedan mantener activos, los jóvenes, los niños, los adultos y también dentro del trabajo de ese año 2020 está la Punta de Tahuishco, la Punta del Calvario, Punta doñe si se está trabajando en base a eso señor regidor y también la sugerencia para fiscalización por parte del serenazgo mayor control y también gestión ambiental con el tema de parques y jardines; continuando con los informes cedemos la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

2. INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde señores regidores buenos días, me hicieron llegar un memorial con relación a la bajada de Shango solicitando elaboración y ejecución del proyecto del mega alcantarillado sector Shango voy a leer el memorial.

Los suscritos habitantes de los jirones prolongación San Martín primera cuadra, prolongación Pedro canga, Jr. San Carlos, prolongación 25 de mayo nos presentamos ante Ud. Y decimos:

PRIMERO: que todos los pobladores de este sector de la ciudad no contamos con el servicio de desagüe como lo tienen el resto de la ciudad por lo que todos los habitantes de esta zona realizan sus conexiones y desaguan todo en el canal que pasa por el lugar, haciendo que este sea un canal de desagüe abierto y de mucho peligro. Ya que acá se genera mucha contaminación el cual está expuesto tanto para personas como animales.

SEGUNDO: Este canal usado desde la antigüedad solo para agua pluvial hoy en día desde gestiones anteriores hicieron alcantarillas en la parte alta de la ciudad y estos con conexiones para que desemboquen en el canal que hoy en día tiene un gran caudal en época de lluvia, generando muchísimo peligro para los habitantes de esta zona que se ven afectados con inundaciones en sus hogares y pérdidas de bienes materiales.

TERCERO: en la zona hoy en día se encuentran muchas edificaciones que están al borde del canal, incluso hay viviendas que pasan por debajo del canal en algunos casos causando obstrucción del paso del agua, que en épocas de lluvia se ven en peligro de perder sus viviendas por la gran cantidad de agua que esta genera en su cauce, y en época de verano estos emanan olores nauseabundos por toda la zona, y un sector céntrico de nuestra ciudad merece mayor cuidado y atención oportuna ya que las construcciones fueron en su momento denunciadas.

CUARTO: La presente señor Alcalde es para solicitarle en nombre de todo este gran sector que a diario se ven afectados tanto por los olores nauseabundos como de las inundaciones y el peligro de que alguna persona pueda ser arrastrado por los cauces del agua en época de lluvia, que nos ayuden y velen por la integridad de cada habitante colindante a este canal y elaborar y ejecutar lo más pronto posible un "Mega Alcantarillado" ya que esta debe ser una gran obra que beneficie a un gran sector de nuestra ciudad y así evitar enfermedades y otras causas que este canal con el tiempo llegue a causar en nuestra población de Moyobamba. Señor alcalde vinieron un grupo de pobladores cuando yo estuve encargado de la alcaldía y nos fuimos con el gerente hacer esa constatación y

sinceramente señor alcalde hemos visto las dificultades de ese canal que botan toda la basura el desagüe y son olores que puede haber una epidemia y peor ahora con eso del dengue que se está dando, yo pienso señor alcalde que debemos priorizar en ese sector y como es una zona que es de bajada desnivel viene todo el agua y afecta a los domicilios de los que viven en el lugar sería bueno señor alcalde de ir con los equipos técnicos y verificar lo más pronto posible, asimismo señor alcalde se ha construido casas en ese canal invadiendo el canal no se anteriores gobiernos le han dado el permiso de construcción sería bueno verificar eso porque es un peligro para los que viven ahí porque se puede derrumbar ese domicilio y le hago el pedido que sea lo más pronto la verificación eso es todo gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, en cuanto al informe que estás haciendo ya la gerencia municipal ha tomado acciones y ha hecho el recorrido de las diferentes quebradas, barrancos de aca de la zona urbana tenemos Shango, Miraflores, Tumino 1,2,3 lugares vulnerables donde se va elaborar perfiles y expedientes técnicos para buscar financiamiento porque son obras que se van hacer y van hacer costosas más o menos llegan a 3,4 o 5 millones de soles para poder intervenir y hacer estos alcantarillados si eso está dentro de nuestro plan de trabajo señores regidores para informarles, continuando pasamos a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, Wildor Naval Serrano, Elver Iván Gonzales Gaviño, Luis Fernando Vásquez del Águila, Gerardo Cáceres Bardalez, cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

puente ya que la población tiene muchas dificultades en la noche cuando llueve es un infierno y en la noche es oscuro, quiero saber si la gerencia territorial ha tenido en cuenta eso. También desde el año pasado vengo pidiendo el puente de fonavi II especialmente la Ignacia Velásquez y la Belaunde Terry teniendo en cuenta que hay colegios hay muchos niños que pasan, quiero saber si la gerencia territorial lo ha tenido en cuenta y si está ejecutando algún perfil algo para que se haga arreglar ese puente teniendo en cuenta que hay 3 escuelas en Túpac Amaru creo que se llama ese barrio el Milán más conocido y señor alcalde una gran preocupación que cada día aumentan más los ambulantes en Moyobamba hay un descontrol total no sé si los inspectores de tránsito, los policías municipales no están haciendo bien su trabajo quisiera que se corrija eso también, porque usted entra por el mercado y es un desorden total con los ambulantes eso sería mi pedido y espero una respuesta de los pedidos de la iluminación que estoy pidiendo para el puente Tipinillo y si se está trabajando algún estudio expediente el puente peatonal fonavi II señor alcalde muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wildor Naval Serrano, el pedido es que la gerencia correspondiente haga el informe del Puente Tipinillo de la iluminación temporal hasta que construya el puente y de igual manera del puente que nos informe la gerencia territorial el Puente Peatonal en Fonavi II que nos conduce a diferentes centros educativos, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que pase a estación orden del día, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria y con respecto a las correcciones de los comerciantes ambulantes vamos a derivar al área correspondiente. Tenemos también el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

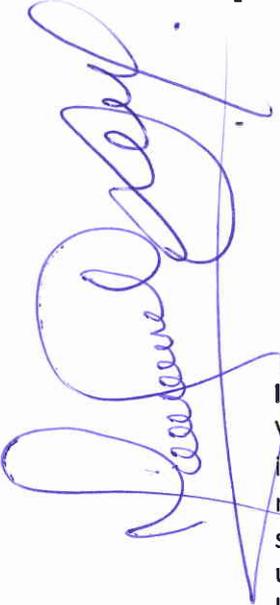
00000448

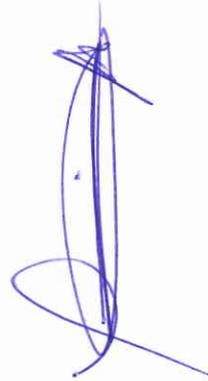
XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

- 
- INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, señor alcalde, señores regidores
- Mi pedido es en relación para instalar un semáforo entre la avenida Jr. 20 de abril y la Fernando Belaunde Terry esa carretera es muy transitable y constantemente se viene realizando accidentes de tránsito y tenemos también una nota informativa también que está solicitando la elaboración del expediente técnico y este documento se ha presentado el 06 de diciembre del 2019 y yo creo que esto debe ser cosa de urgencia de hacer esto para evitar los accidentes de tránsito.
- Mi segundo pedido es de hacer una verificación de hacer un estudio en el lugar para ver la situación en que se encuentra la población en el lugar porque en realidad viendo el tema donde viven los señores viendo los desagües que transitan por el lugar de unas zanjas y ver la situación de eso y también ver los alcantarillados para que no vean y no sean perjudicados cuando llueve los domicilios gracias.

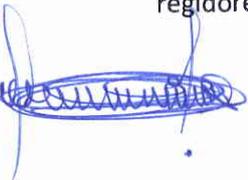
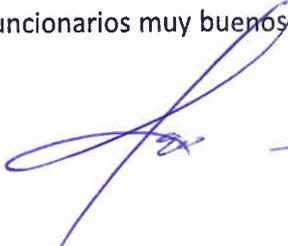
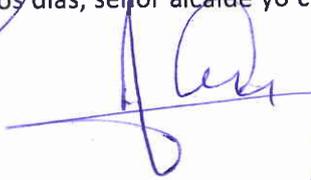


INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, con respecto al pedido que está haciendo el señor regidor para la instalación de semáforos en la 20 de abril con la Fernando Belaunde Terry y también de la verificación y ver el estado situacional, también con respecto a la elaboración de perfil y expediente técnico para poder intervenir lo que es Shango la parte baja son las quebradas, los barrancos, Shango Miraflores esto corresponde a derivar al área administrativa señores regidores vamos a derivar estos dos pedidos para que el área correspondiente tome acciones, aprobado por unanimidad señorita secretaria. Continuando con los pedidos cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

- 
- INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA**, muchas gracias señor alcalde, buenos días señores regidores y funcionarios de la municipalidad.
- El pedido es, la semana pasada en la sesión que tuvimos se pidió para que esté presente el señor Juan García para que explique sobre el proyecto de la videna de la ciudad de Moyobamba y si el concejo autoriza la presencia del señor.
- El día martes hubo una conferencia de prensa acá en la municipalidad y se habló del tema de desabastecimiento del vaso de leche como bien es cierto este es un pedido que hizo el concejo para que mediante un informe de la asesoría legal para deslindar responsabilidades si es que lo hubiera en ese tema de desabastecimiento, quisiera que pase a informar aquí el gerente municipal o en todo caso la persona encargada de gestión de las personas nada más gracias.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, pide para que el señor Juan García en estación orden del día nos informe sobre el proyecto de la videna para eso pido someter a votación levantando sus manos los presentes para que pase a orden del día, aprobado por unanimidad señorita secretaria y de igual manera para que el área correspondiente nos informe de los últimos sucesos en los medios de comunicación sobre el desabastecimiento del vaso de leche sometemos a votación señores regidores para que pase a orden del día, aprobado por unanimidad señorita secretaria. A continuación tenemos el pedido del regidor Gerardo Cáceres Bardales adelante.

- 
- INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES**, gracias señor alcalde colegas regidores funcionarios muy buenos días, señor alcalde yo creo que los colegas regidores
- 
- 
- 
- 
- 
- 

00000449

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

que me han antecedido hacen pedidos muy importantes en el sentido de que considero también en realidad es un pedido colectivo que hacemos todos los regidores porque en realidad existe problemas que nuestra ciudad de Moyobamba viene arrastrando si bien es cierto no es culpa de esta gestión al 100% pero sin embargo tenemos que asumir con los pasivos, entonces con respecto a lo que manifiesta el regidor Wildor hay que tomar en cuenta esos pedidos respecto a lo que manifiesta el señor Gaviño, Lucho tiene una posición muy importante respecto a su pedido, entonces un poquito para ir avanzando ya señor alcalde y darle la dinámica que necesita nuestra gestión municipal yo hago un pedido que se convoque a una reunión de trabajo puede ser un día sábado o un día domingo yo creo que los regidores tenemos esa voluntad y exclusivamente de querer escuchar al gerente de desarrollo territorial y a todo su equipo necesitamos que debe existir un sinceramiento señor alcalde que es lo que tenemos y que es lo que se viene en los 3 o 4 meses porque si no caminamos a ese ritmo no tanto de repente lo que la población nos exige y con justa razón que en la medida de las posibilidades considero que nuestra municipalidad está en la capacidad de poder dar más por su ciudad y en ese sentido yo siempre vengo diciendo inclusive desde el año pasado que la fuerza el poder de la municipalidad va estar siempre en su gerencia de desarrollo territorial si es que la gerencia de desarrollo territorial no camina como por ahí dijo si no camina simplemente los plazos y los proyectos no va a comenzar a caminar entonces en ese sentido quisiera pedir a través de su persona señor alcalde y con la voluntad de los colegas regidores tenemos que tener una sesión de trabajo con el gerente de desarrollo territorial y todo su equipo preparen la documentación para ver por ejemplo acá el regidor Gaviño manifiesta que un tema que el gerente de desarrollo territorial tuviese que explicar acá un tema si es que proyecto o el mega proyecto o el nuevo expediente que se está por elaborar incluye justamente ese componente de ese alcantarillado para lo que es la evacuación de aguas residuales no incluye; si no incluye señor alcalde se tendría que estar ya elaborando a estas alturas paralelamente el perfil, podría ser un alcantarillado bien estructurado aunque sinceramente hoy por hoy la ley ya no te permite no recomienda que sea un alcantarillado mixto ósea que colecte aguas fluviales urbanas y aguas residuales domesticas pero sin embargo se puede hacer una buena alcantarilla para que pueda conectar ambas aguas residuales y aguas urbanas en ciudades avanzadas existe esa tecnología y no tiene problemas a largo plazo porque ya no estaríamos hablando de conectores circulares de tubos de diámetro 16 , 32 cm de diámetros sino seria alcantarillados rectangulares con un sistema cerrado para que no salgan esos olores que están diciendo el colega acá que valgan verdades nosotros también utilizamos bastante la avenida Ignacia Velásquez pases en moto, carro lo que sea los olores amoniacaes se sulfuran y yo estoy completamente seguro que el ministerio de salud interviene de oficio y hace un análisis lo que es el tema respiratorio de personas muchos de ellos están infectados con temas de neumonía y en el peor de los casos tiene tuberculosis completamente convencido que si hacemos un análisis por parte del ministerio de salud entonces esos reportes esos indicadores van hacer buenos para hacer una obra de emergencia ahí porque también es la entrada a Moyobamba y necesita atención, para culminar señor alcalde el tema del semáforo si bien es cierto por ahí alguien dice hay que pedir permiso a Irsa Norte para poder instalar el semáforo en las intersecciones de la carretera Fernando Belaunde Terry y la 20 de abril pero hay un artículo que nos ampara como municipalidad que esa zona es exclusividad de la municipalidad provincial de Moyobamba y por lo tanto nosotros solo vamos a cumplir comunicando a la concesionaria que vamos a instalar un semáforo ahí que no nos vengán a mentir que tenemos que pedir permiso ahí solo vamos a comunicar nada más usted tiene la potestad es parte de la parte predi urbana y urbana de Moyobamba la exclusividad lo tiene usted pero si cumplimos con comunicar, así que ese semáforo es urgente señor alcalde porque de verdad peor es cuando estas con lunas polarizadas ya

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

no vez ambos lados ya veces yo sin mentirte en 10 oportunidades casi choco no puedes mirar entonces yo creo que ese tema es fácil de poder implementarlo ya señor alcalde y eso va ser positivo para la ciudad eso sería todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez el pedido es convocar para una próxima reunión de trabajo con la gerencia de desarrollo territorial y todo su equipo en presencia de todos los señores regidores, vamos a derivarlo para que se coordine y se ponga fecha regidores sometemos a votación levantando sus manos los presentes, **aprobado por unanimidad.** Cuestión previa adelante regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, creo que sería bueno convocar a todos los gerentes para una reunión de trabajo cuáles son sus metas y cuáles son sus visiones para este año y que nos informen cuál es su trabajo que tienen cada gerencia eso es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño la sugerencia que todas las gerencias sean involucradas y cada gerencia atiende un plan de trabajo y creo que este año 2019 se ha podido cumplir con 4 metas y dentro de esas metas obras no se ha cumplido, gracias señores regidores por los pedidos pasamos a estación orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

- 1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como primer punto en estación orden del día tenemos el Dictamen N°05-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor del Ministerio de Educación, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111271, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 03 Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha Distrito y Provincia de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria tenemos Dictamen N°05-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, quien va estar a cargo del sustento el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde esto es con relación al expediente de propuesta del expediente de la modalidad de donación de predio municipal a favor del ministerio de educación concluyendo que de aprobarse la transferencia de donación debe hacerse a favor del ministerio de educación conforme a lo solicitado por el director regional de educación debe establecerse en el acuerdo de concejo el plazo para la ejecución de la finalidad de la transferencia previo informe legal por la aprobación de transferencia de la modalidad de donación, el presente debe elevarse a la comisión correspondiente, que para una mejor comprensión se debe definir bienes de domicilio público y bienes de dominio privado por los que nos remitimos al numeral 2.2 del artículo 2 del reglamento de la ley general del sistema nacional de bienes establece que el mismo que define a los bienes de dominio público como aquellos estatales destinados al uso público como playas, plazas, parques infraestructura vial y otros cuya administración

corresponde a una entidad, señor alcalde con Dictamen N°05-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, tiene opina favorable para que el pleno del concejo a efectos de estricto cumplimiento dentro de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por el sustento del Dictamen N°05-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, tenemos en la parte legal y de igual manera en la comisión favorable aprobado por unanimidad la aprobación de este dictamen donde el pleno del concejo municipal que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Ministerio de Educación, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111271, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 03 Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha Distrito y Provincia de Moyobamba en merito a lo considerado y expuesto según lo señalado en el informe legal 038-2019-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores para su aprobación levantando sus manos los presentes, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria.

- 2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto es Dictamen N°06-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia de donación a favor de la UGEL-Moyobamba, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11109444, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 3A Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha distrito y provincia de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, tenemos el Dictamen N°06-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración quien va sustentar es el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, con relación a la transferencia de donación a favor de la UGEL de Moyobamba del predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11109444, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 3A Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha distrito y provincia de Moyobamba, señor alcalde con Dictamen N°06-2020-MPM/CM-CEyA la comisión es de opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de Municipalidades proceda Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por el sustento de igual manera tenemos por parte del asesor legal favorable y también tenemos opinión favorable por unanimidad de la comisión de economía y administración para que el pleno del concejo a efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor de la UGEL de Moyobamba del predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11109444, ubicado frente con el Jr. Corpac, signado con el Lote 3A Mz. B, Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha distrito y provincia de Moyobamba, en merito a lo expuesto según lo señalado en el informe legal N° 032-2019-MPM-OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria

00000452

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

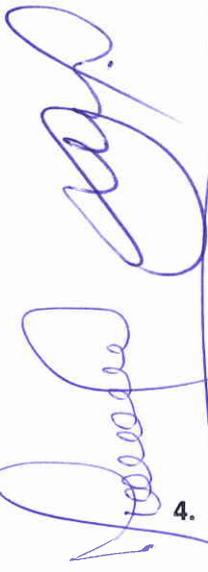


3. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto tenemos el Dictamen N°07-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba.

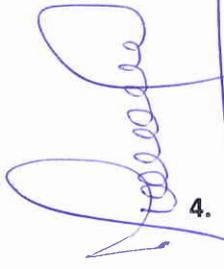
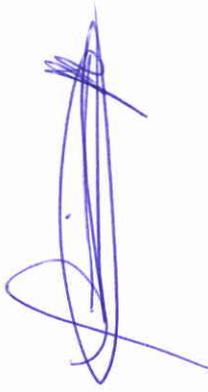
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, tenemos el Dictamen N°07-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, referente a Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba, va sustentar el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.



INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, con relación autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba, tiene opinión favorable del asesor legal asimismo cuenta con opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos de estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades, proceda Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba departamento de San Martín en merito a los señalado.



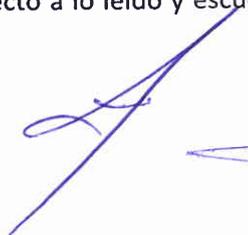
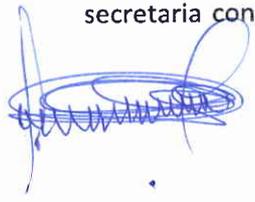
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por el sustento con respecto al Dictamen N°07-2020-MPM/CM-CEyA, (25-02-2020) Comisión de Economía y Administración, donde nuestro asesor legal lo declara favorable y de igual manera por parte de la comisión también favorable por unanimidad de los regidores Wildor Naval Serrano, Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila donde es opinión favorable para que el pleno del concejo a efectos de estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda Aprobar y autorizar la transferencia en modalidad de donación a favor del Gobierno Regional de San Martín, del Predio inscrito en Registros Públicos con la partida N° 11111118, ubicado en el Jr. Ana Carranza, Sector C.P Pueblo Libre distrito y provincia de Moyobamba departamento de San Martín, en merito a lo considerados expuesto según lo señalado en el Informe Legal N°034-2019-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria.



4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto tenemos el Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC (25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de "Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria con respecto a lo leído y escuchado el Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC



00000453

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

(25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del Concejo Provincial de Moyobamba, nos puedes informar el objeto del convenio.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: de acuerdo al proyecto del convenio en mención el objeto es el siguiente: aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones de transito de la transitabilidad mediante actividades de mantenimiento de caminos vecinales de competencia municipal contenido en las fichas de sustento técnico presentadas por la municipalidad provincial de Moyobamba el cuadro es el siguiente ficha de sustento técnico:

- Mantenimiento del camino vecinal Paitoja filo Romerillo distrito de Soritor provincia de Moyobamba San Martín de 14.0 kilómetros de longitud
- Mantenimiento del camino vecinal R149 vía el Triunfo Paitoja Garzayacu distrito de Soritor provincia de Moyobamba San Martín de 11 kilómetros de longitud.

Las obligaciones: obligaciones y atribuciones del Proyecto Especial Alto Mayo aportar con 7 mil galones de combustible petróleo bio diésel para el mantenimiento vial para tramos críticos de los caminos vecinales del distrito de Soritor descrito en la clausura tercera. Aportar con la maquinaria pesada 01 tractor de orugas, 03 camiones volquetes, 01 motoniveladora, 01 rodillo liso vibratorio.

Obligaciones de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones: aportar con 3 mil galones de combustible petróleo bio diesel B5 para el mantenimiento por vial en tramos críticos de los caminos vecinales distrito de Soritor descritos en la cláusula tercera.

Obligaciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba: aportar con 3 mil galones de combustible petróleo bio diesel B5 para el mantenimiento por vial en tramos críticos de los caminos vecinales distrito de Soritor descritos en la cláusula tercera.

Obligaciones de la Municipalidad Distrital de Soritor: aportar con 2 mil galones de combustible petróleo bio diesel B5 para el mantenimiento por vial en tramos críticos de los caminos vecinales distrito de Soritor descritos en la cláusula tercera.

Asimismo a través de la población beneficiaria y representada por las autoridades de los centros poblados Paitoja, Garzayacu, Palmeras, Centro América, Getsemani y los Ángeles material de cantera según necesidad alimentación y hospedaje a los operadores de la maquinaria pesada.

Vigencia del Convenio: a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2020.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria tenemos el Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC (25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del Concejo Provincial de Moyobamba, y está a cargo del sustento el regidor Gerardo Cáceres Bardalez adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CÁCERES BARDALEZ, gracias señor alcalde en realidad este convenio compete obviamente al gobierno provincial a través del Instituto Vial Provincial porque ellos son los encargados de elaborar la ficha técnica y necesitamos hacer este convenio con el proyecto Especial Alto Mayo porque ellos también tienen un contra partida de aporte en ese sentido señor alcalde colegas regidores estos convenios tienen un espíritu de cooperación interinstitucional entre el gobierno regional de San Martín a través del Proyecto Especial Alto Mayo y la municipalidad provincial de Moyobamba en este caso el IVP quienes son el área técnica como para que vea los temas del mejoramiento de los caminos vecinales y trochas carrozables que compete a la provincia de Moyobamba en ese sentido este convenio

00000454

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

es positivo toda vez que ya existen compromisos asumidos tanto por parte del proyecto Especial Alto Mayo y la municipalidad provincial de Moyobamba en ese sentido señor alcalde esta comisión ha visto otorgar opinión favorable para que el pleno del concejo municipal en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades de ley proceda aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de "Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor. El cual tiene por objeto realizar actividades de mantenimiento para restablecer la transitabilidad de los caminos vecinales Paitoja filo Romerillo, Vía el Triunfo Paitoja Garzayacu del distrito de Soritor provincia de Moyobamba firman los integrantes de la comisión.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez por el sustento del Dictamen N°01-2020-MPM/CM-C-TSCyDC (25-02-2020) Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; tenemos también un acta señores regidores quisiera que lo lea la secretaria donde nos reunimos con el proyecto especial Alto Mayo, la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, con el alcalde del distrito de Soritor también hay algunos compromisos de poder afirmar o mejorar las vías de comunicación que nos conduce del centro poblado Alto Perú Paitoja, Garzayacu son un numero de pueblos que está la actualidad son trochas lo que falta es el mejoramiento señores regidores.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: voy a dar lectura Acta de Compromiso:

En el distrito de Soritor Provincia de Moyobamba siendo las 11.30 am reunidos en el auditorio de la municipalidad distrital de Soritor, reunidos el alcalde de la municipalidad de Soritor el señor Segundo Wilson Ortiz Chávez, el alcalde de la provincia de Moyobamba el señor Gastelo Huamán Chinchay, el gerente general del PEAM el Ing. Dani Martin Ríos Sajami, el gerente de Transportes y comunicaciones , gerente del IVPM, las autoridades de los caseríos Paitoja, Garsayacu, Palmeras, Centro América, Getsemaní y los Ángeles, para tomar las siguientes acuerdos:

- Acuerdo N°01: Que el gerente del IVPM se comprometió a realizar las fichas técnicas.
 - Acuerdo N°02: se acordó que el gerente del PEAM APOYARA CON 7.000.00 galones de combustible, el gerente de transporte y telecomunicaciones apoyara con 3.000 galones de combustible, el alcalde de Moyobamba el señor Gastelo Huamán apoyara con 3.000.00 galones de combustible y el señor alcalde de Soritor se compromete apoyar con 2.000.00 galones sumando en total de 15.000.00 (quince mil galones de combustible), el combustible se va a utilizar en la rehabilitación de los caminos vecinales Paitoja y filo romerillo cruce Villa el Triunfo y Garsayacu.
 - Acuerdo N°03: que el gerente del IVPM se compromete a realizar el convenio y hacer llegar a cada institución comprometida.
 - Acuerdo N°04: que los pobladores de los caseríos se comprometen a dar la alimentación y hospedaje.
- Sin otros puntos que tocar se terminó la reunión siendo las doce con cuarenta minutos se dio por finalizada la reunión.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, señores regidores es parte de un acta de compromiso que se hicieron con diferentes autoridades tanto del gobierno regional de San Martín y de igual manera de los pobladores de los diferentes caseríos y centros poblados, alguna sugerencia señores regidores.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, si, había una duda y estábamos aclarando con el presidente de la comisión señor alcalde, sobre la certificación presupuestal

del compromiso asumido en el acta que acaba de leer la secretaria general sobre los tres mil galones.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, si hay disponibilidad más bien agradecerle señores regidores esto es parte de ustedes están aprobando y apoyando a los pueblos y esto siempre se lleva el nombre del concejo quienes autorizan para la aprobación, y por parte de Moyobamba se ha comprometido el gobierno regional a través del proyecto especial Alto Mayo con siete mil galones de combustible y la dirección regional de transportes y comunicaciones con tres mil galones, el distrito de Soritor con dos mil galones todos estamos aportando acá para poder intervenir y poder llegar hasta esos lugares esos sectores ya son trocha lo que falta es el mejoramiento señores regidores, lo que tenemos acá también la comisión del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, el regidor Gerardo Cáceres Bardalez y el regidor Wildor Naval Serrano donde opinan favorable para que el pleno del concejo municipal en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de "Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor, el cual tiene como objeto realizar actividades de mantenimiento para restablecer la transitabilidad de los caminos vecinales Paitoja, filo romerillo, Villa el Triunfo, Paitoja Garsayacu del distrito de Soritor Provincia de Moyobamba, según el informe legal N° 031-2020-MPM/OAJ, también esta los ángeles en ese sector, sometemos a votación señores regidores para su aprobación levantando sus manos todos los presentes, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con estación orden del día adelante señorita secretaria.

5. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos el **Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba**, referente a la aprobación y autorización de suscripción de "Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria de igual manera tenemos el **Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba** quien va sustentar el regidor Aristedes Quiroz Gil adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL, señor alcalde, colegas regidores, funcionarios muy buenos días para sustentar el **Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba** en calidad de vocal de la comisión doy lectura a este dictamen que con informe técnico N°01-2020 de la municipalidad provincial de Moyobamba de fecha 07 de enero del 2020 a sugerencia de inclusión e igualdad de oportunidades concluya considera procedente la propuesta de suscripción de Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, dicho dictamen cuenta con el informe legal en lo que concluye:

Que, es Procedente tramitar lo peticionado en merito a los antecedentes expuestos.

Que, deberá remitirse a través de la Oficina de Secretaría General todo lo actuado a la

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

Comisión de Regidores para realizar la evaluación correspondiente en estricto cumplimiento de lo estipulado en el R.I.C. de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, brindándole el soporte técnico y legal que corresponda para la toma de decisión.

Que, emitido el dictamen correspondiente deberá elevarse a sesión del Pleno del Consejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, proceda aprobar y autorizar la suscripción de "CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - MINISTRO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA", asimismo tenemos opinión favorable del mencionado dictamen para que el pleno del concejo municipal a e efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - MINISTRO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA". Segundo encargar a la secretaria provincial el cabal cumplimiento del presente dictamen notificando a las partes interesadas dentro del plazo establecidos, cuenta con la firma de la presidenta de la comisión regidora Diana Martínez Chuquizuta, secretario Wilfredo Cieza Yroreta, y vocal Aristedes Quiroz Gil eso es cuanto a este convenio señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Aristedes Quiroz Gil en cuanto al sustento del Dictamen N°03-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción de "Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba tenemos por parte de asesoría legal favorable de igual manera también de la comisión aprobado por unanimidad tenemos también el objetivo las partes acuerdan llevar acabo en forma conjunta las acciones de cooperación para la continuidad y sostenibilidad del centro de emergencia mujer Moyobamba en adelante, el CEM ubicado en el inmueble proporcionado por la municipalidad a fin de garantizar y facilitar el acceso a una atención ágil coordinada, oportuna, eficaz y gratuita los servicios que brindan los sectores involucrados en la prevención y atención de la violencia contra la mujer los integrantes del grupo familiar y violencia sexual, como ya lo mencione tenemos opinión favorable por parte de la comisión donde da opinión favorable para que el pleno del concejo municipal a efecto en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción de "Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, según informe legal N°007-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria.

6. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos el Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, referente a la aprobación y autorización de suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

00000457

XIMENA GOICOCHÉA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria de igual manera tenemos el Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, va ser el sustento el regidor Wilfredo Cieza Yroreta adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA, señor alcalde compañeros regidores, funcionarios muy buenos días a todos ustedes, el Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba ha visto el informe de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, este dictamen tiene el informe legal en conclusión emitido el dictamen correspondiente deberá elevarse a sesión del pleno del concejo a efectos de estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Él tiene opinión favorable para que el pleno del concejo municipal a efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y la comisión lo conforman como presidente la regidora Diana Martínez Chuquizuta, secretario Wilfredo Cieza Yroreta, y vocal Aristedes Quiroz Gil.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Wilfredo Cieza Yroreta por el sustento del Dictamen N°04-2020-MPM/CP-CPyS, (25-02-2020) Comisión de Población y Salud del Concejo Provincial de Moyobamba, también tenemos el objetivo y finalidad de este convenio: el presente convenio tiene por objeto establecer el marco de relaciones interinstitucionales entre las partes, con la finalidad de que el JNE brinde a la municipalidad asesoría jurídica electoral, y fiscalice el proceso de Elecciones de autoridades de municipalidades de Centros Poblados que correspondan a la jurisdicción de la municipalidad. Su duración será de dos años, pudiendo ser renovado por acuerdo de las partes, de las tales por parte del asesor legal también tenemos favorable y de igual manera por parte de la comisión también con acuerdo por unanimidad quienes lo presiden la regidora Diana Martínez Chuquizuta, Wilfredo Cieza Yroreta, y el regidor Aristedes Quiroz Gil donde dan opinión favorable para que el pleno del concejo municipal a efectos que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y autorizar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Asesoría y Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, según el informe legal N°033-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores para su aprobación levantando sus manos todos los presentes, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuando con estación orden del día adelante señorita secretaria.

7. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos la Nota Informativa N°100-2020-Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana respecto al pedido presentado por la regidora Victoria López Arbildo sobre los proyectos que se vienen trabajando en el tema de seguridad ciudadana.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria sometemos a votación señores regidores para que el gerente de fiscalización pase a informarnos con respecto al estado situacional de seguridad ciudadana adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO ERNESTO RUBIO PINEDO, señor alcalde, señores regidores buenas tardes respecto al pedido que tiene la regidora Victoria López Arbildo que estamos haciendo respecto al proyecto de seguridad ciudadana para informarles que en octubre del año pasado se cerró el proyecto inicial el cual tiene un gasto o un devengado acumulado de un millón quinientos treinta y cuatro mil soles respecto a lo que se ha gastado en la gestión anterior entonces como eso está dentro de la gerencia de desarrollo territorial realizar la liquidación de ese proyecto se hizo la liquidación entonces nosotros como gestión actual que estamos haciendo para volver a retomar teniendo en cuenta que solo se ha ejecutado algunos componentes entonces hemos estado trabajando en esto este año y hemos solicitado la certificación presupuestal para la elaboración de la ficha técnica del mejoramiento y ampliación de los servicios de seguridad ciudadana en la ciudad de Moyobamba, entonces actualmente este pedido ya está elaborado como el plan de trabajo para ficha técnica y ya se encuentra en el área de presupuesto el cual lo va emitir a la OPMI para determinar y dar la aprobación y que se empiece a trabajar en la elaboración de este proyecto hay varios aspectos que dentro del desarrollo de la actividad específicamente en fiscalización que hemos visto el proyecto donde se ha ejecutado inicialmente tiene algunas irregularidades por ejemplo si queremos aumentar en el tema de video cámaras el espacio que tenemos en infraestructura no va dar, entonces nosotros como gestión queremos implementar hay necesidad de algunos sectores de implementar estas cámaras justamente para eso estamos haciendo este trabajo identificar y hacer un proyecto bien estructurado ya están las condiciones y las especificaciones técnicas y el equipo tiene que formar parte para la elaboración de esta ficha técnica del cual vamos a determinar en un expediente técnico posteriormente pero para eso estamos ya estamos trabajando y ya sea en el área de presupuesto y será elevado a la OPMI para la opinión favorable y que se empiece asignar el tema de presupuesto para trabajar esta ficha técnica, hay muchas necesidades en la parte de logística ya ustedes en un inicio de gestión saben con qué unidades móviles contamos y en qué condiciones lo encontramos pero pese a ello se está trabajando en el tema de seguridad ciudadana y lo importante para nosotros es darle la viabilidad de este proyecto, entonces se ha conversado con el gerente municipal y con el señor alcalde y este es el plan de trabajo que nosotros tenemos entonces estamos monitoreando esto personalmente lo estoy haciendo y eso es lo que queremos efectivizar el proyecto y que el expediente técnico se apruebe este año pero con las condiciones que nosotros hemos visto en el camino y que hemos identificado y que no están acorde a la realidad de Moyobamba hay muchas cosas que se necesitan pero para eso tenemos que hacer estudios trabajar conjuntamente con ambas camiserías identificando los mapas de riesgo, mapas de delito o la zona de calor que existen en Moyobamba de la cual también se está trabajando con las camiserías porque eso está dentro de nuestro plan de trabajo el plan provincial que se va desarrollar este año, entonces como ciudad como Moyobamba estamos trabajando en eso con los comisarios y eso nos va ser servir para identificar el mapa de riesgo dentro de la ciudad y los sectores priorizados donde existe mayor incidencia delictiva.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde una pregunta señor gerente de cuanto es lo que contaba antes de ser liquidado este proyecto cuanto es el total, cuanto es lo que se ejecutó y de cuanto estamos hablando en este nuevo proyecto que vamos a presentar gracias.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO ERNESTO RUBIO PINEDO, la aprobación del proyecto de acuerdo a la fuente de dirección general de

programación multianual de inversión MEF es de cinco millones treinta y cuatro mil ciento cincuenta y un soles, lo que se ha gastado es de un millón quinientos treinta y cuatro mil entonces de acuerdo a este reporte fase de ejecución solamente como ejecución tenemos el 30% eso es lo que se ha ejecutado el 30% pero si nosotros nos ponemos a identificar se aprobado por componentes se ha hecho por partes porque si hablamos del componente uno de video cámaras solo contamos con 10 entonces se ha hecho por partes y actualmente con la infraestructura y con lo que tenemos se ha ejecutado solo el 30% del proyecto, lo que nosotros estamos buscando justamente de acuerdo con el perfil de profesionales que estamos poniendo acá con el estudio tenemos que ver específicamente cual es el tendido de fibra que se va utilizar y en qué sectores y de acuerdo a eso vamos a tener que hablar de un monto específico porque si estamos hablando exclusivamente de la fibra óptica eso es un costo, queremos también que se priorice el tema de camiones, el tema de motocicletas e incluir bicicletas para los patrullajes a pie que se realizan dentro del casco urbano plaza de armas, entonces en eso está todavía en proceso de evaluación sabiendo que el tema en Tarapoto le dieron el financiamiento pero a la larga ha sido observado muchas cosas que no deberían estar dentro del expediente técnico entonces nosotros no queremos caer en este error y por eso estamos determinando minuciosamente que es lo que debe tener el proyecto de seguridad ciudadana para seguir con la ampliación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Gerardo Cáceres Bardalez.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, una pregunta de repente escuchado mal, manifiestas que se ha devengado hasta el 31 de diciembre 2019 cuánto.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO ERNESTO RUBIO PINEDO, un millón quinientos treinta y cuatro mil esto es el 29 de abril del 2019 ese es el reporte de fase de ejecución.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, pero el detalle es que todo lo que se ha devengado en el año fiscal 2019 hasta el 31 de diciembre se suponía a lo máximo tenían para que ejecuten digamos hasta el 31 de enero del 2020 ósea mi pregunta va si solo se ha ejecutado el 30% como se ha comprometido los recursos ha pasado a una cuenta de retenciones de la municipalidad o de repente se han girado cheques esta en custodia o hay que tener un decreto de urgencia ahí al MEF hacer ahí toda una gestión para que esos recursos te habiliten ósea esa parte no quedo claro.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO ERNESTO RUBIO PINEDO, específicamente nosotros como gerencia de fiscalización no hemos sido ni unidad formuladora ni ejecutora de este proyecto nuestra área no ha cerrado este proyecto entonces nosotros este año queremos ser unidad formuladora y ejecutora para el proyecto por eso estamos haciendo el plan de trabajo al realizar la consulta en el MEF hemos visto ese es el acumulado y eso es lo que se ha hecho y hasta el año pasado se liquidó el proyecto se cerró y eso es competencia de la gerencia de desarrollo territorial exclusivamente, ósea decirle en qué fecha de qué forma cuales han sido las condiciones actualmente el proyecto se encuentra cerrado como le digo no somos unidad formuladora ni ejecutora lo que queremos hacer es darle viabilidad a este nuevo proyecto pero con especificaciones técnicas precisas de lo que nos hemos dada cuenta en la realidad de Moyobamba.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, en otras palabra vamos empezar de cero el dinero se ha revertido al ministerio de economía y finanzas, entonces aquí hay que hablar un lenguaje preciso, simplemente vamos empezar de cero, señor alcalde entonces ahí

también existe un compromiso por parte de la gerencia de planificación y presupuesto tiene que ir viendo todos esos temas señor alcalde porque son recursos importantes que se tienen que garantizar su ejecución ósea el tema es porque estamos hablando de un devengado más de un millón y medio de soles que se ha ejecutado el 30% ósea en el transcurso del año pasado tenía que haber habido una comisión presidido por el gerente para que asegure esos fondos porque empezar de cero lo veo un poco complicado señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señores regidores de repente podríamos cederle la palabra al gerente municipal para informarnos, sometemos a votación para que participe señores regidores, aprobado por unanimidad adelante.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHÁVEZ, señor alcalde, señores regidores buenos días por su intermedio un poco señor alcalde para precisar la inquietud de que rubros de financiamiento se han utilizado para trabajar este proyecto de seguridad ciudadana haber se ejecutaron 2017 y 2018 se ejecutaron con fondos de compensación municipal y también con cano entonces no se han recibido por lo que hay el reporte del aplicativo del seguimiento de inversiones no se han recibido transferencias para la ejecución de ese proyecto han sido con recursos de la entidad el fondo de compensación municipal se ha devengado en el 2017 setenta y cuatro mil quinientos en el 2018 novecientos noventa y seis mil novecientos noventa y cuatro con noventa y siete y de cano en el 2017 cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos dieciséis con veintisiete no sé si eso aclara al tema con que rubro de financiamiento fue y se intervino en este proyecto entonces un poco para que se precise en ese aspecto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde, si bien es cierto el proyecto que se ejecutó en el año 2017 y 2018 no era un proyecto de acuerdo a la versión que nos da el gerente de fiscalización un proyecto que haya aportado de manera óptima con los componentes que se ha ejecutado pero también es cierto señor alcalde que se debió seguir ejecutando la segunda etapa o en su defecto elaborar un expediente basado en nuestra realidad actual, acorde con el crecimiento poblacional y contemplando las necesidades como por ejemplo nuevas unidades móviles como camionetas, motocicletas y hasta bicicletas que nos permita realizar mejor trabajo en el patrullaje, atención de emergencias, intervenciones, dotar de una buena logística a nuestros serenos y que la población se sienta segura y protegida, gracias a Dios señor alcalde Moyobamba todavía es una ciudad tranquila y que no tenemos muchos problemas delincuenciales, pero también tengo que manifestar que a la vista se nota el poco interés por parte de los funcionarios responsables en este tema, para plantear una nueva alternativa a través de un proyecto, nos dice el gerente de fiscalización también que está en la Gerencia de planeamiento y presupuesto para su asignación presupuestal de una ficha técnica desde el año pasado, esos son los cuellos de botella que retrasan las actividades en la administración pública, usted como Alcalde y presidente de seguridad ciudadana también tiene que poner su cuota de aporte exigiendo se dinamice las actividades, en el mes de agosto del año pasado hemos tocado este tema en una sesión de concejo señor alcalde y mire usted recién esta para asignar presupuesto a la ficha técnica, preocupa que seamos muy lentos en nuestro accionar, estamos haciendo para mejorar nuestro servicio en el tema de seguridad ciudadana, ya tenemos claro empezemos a trabajar, creo finalmente que todo pasa también por una decisión política, de aquí a un año me imagino que recién vamos a tener un expediente listo para buscar su financiamiento y poder ejecutar, entonces una vez más quiero incidir señor alcalde que los funcionarios no están siendo eficientes, no articulan entre ellos, un año señor alcalde y recién a fines de febrero tenemos un ficha técnica sin presupuesto, sin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

asignación y ojala no demore el sueño de los justo para empezar a trabajar el expediente técnico, eso sería todo señor alcalde.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. JULIO ERNESTO RUBIO PINEDO, haber regidora el año pasado justamente cuando se liquidó el proyecto incluso nosotros estábamos pidiendo la actualización y diagnostico en dos oportunidades y eso lo puedo alcanzar y en dos oportunidades me devolvieron el expediente porque no tenía una asignación presupuestal lo he pedido y está documentado se ha pedido dándole prioridad desde el año pasado desde el mes de febrero desde el año pasado pero hecho una línea de tiempo y se me ha devuelto estos expedientes entonces mi preocupación era que hago se cerró el proyecto y ahora se está trabajando en esta ficha técnica porque hasta el mes de noviembre del año pasado también se me devolvió entonces este año se está trabajando con esta nueva ficha técnica y esperando que se asigne la certificación presupuestal para ir trabajando.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias Dr. Rubio , gracias señores regidores como ya lo hablaba el gerente de fiscalización se viene ya con nuevo gerente municipal se está viendo la elaboración del expediente técnico donde se ha demorado es el tema del cierre de ese proyecto primera etapa y también por parte de presupuesto que no lo asigno el pedido que estaba haciendo el gerente de fiscalización en la actualidad se está cambiando al nuevo gerente de presupuesto si señores regidores. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria.

8. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**: como siguiente punto tenemos la Nota Informativa N°022-2020 de la gerencia de administración y finanzas respecto a los ingresos y gastos del año fiscal 2019 en mérito al pedido presentado por la regidora Victoria López Arbildo en la sesión ordinaria anterior.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria para eso pedimos la autorización del concejo para que nos informe la gerencia de administración y finanzas sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, aprobado por unanimidad señorita secretaria adelante.

INTERVIENE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YNES AURORA QUISPE CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores buenos días con su veña se me pide informar respecto a la recaudación de los ingresos del año 2019 para lo cual hecho llegar la nota informativa N°022 señalando que el año pasado nuestros ingresos ascendieron a ochenta y cuatro millones setecientos diez seiscientos cincuenta y siete de los cuales trece millones obedecen ah ingresos propios que generamos aquí mismo incluyendo alcabala y tragamonedas y setenta y un millones obedecen a las transferencias del gobierno central es decir una distribución del 15% que nosotros generamos y el 71% que obedece a las transferencias para que tengamos más o menos una idea de cómo es que dependemos de las transferencias que recibimos. En cuanto al detalle por genérica de ingreso debo señalar que tenemos impuestos a la propiedad han ingresado seis millones doscientos treinta y siete mil impuestos a la producción y consumo ciento treinta y seis mil ochocientos trece otros ingresos impositivos ochocientos cuarenta y cinco, venta de bienes veintiocho con sesenta, derechos y tasas administrativas un millón doscientos treinta y dos mil, venta de servicios dos millones novecientos cuarenta y seis mil, donaciones y transferencias veintiséis millones setecientos cuarenta y siete mil, rentas de la propiedad quinientos cuarenta mil, multas y sanciones no tributarias ciento setenta y cinco mil, transferencias voluntarias de distintas organizaciones jurídicas cuatro mil, ingresos diversos tres mil cuatrocientos cincuenta, endeudamiento interno quince millones quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y tres, saldo de balance doce millones setecientos setenta

y nueve mil doscientos treinta y uno y recursos ordinarios dieciocho millones doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve vale resaltar que este acumulado de ingresos incluye los treinta y dos millones que tenemos inamovibles y congelados del mega proyecto. También debo señalar que por el lado del gasto hemos tenido una ejecución de treinta y cinco millones diez mil novecientos cincuenta y cuatro de los cuales gasto de persona y obligaciones sociales hacen a tres millones trescientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cinco, pensiones y otras prestaciones sociales a un millón doscientos cincuenta y dos mil, bienes y servicios a diecisiete millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis, donaciones y transferencias un millón trescientos seis novecientos sesenta y siete otros gastos ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta, asimismo la ejecución de gasto incluye los gastos que hemos tenido por inversiones que son diez millones cuatrocientos veinte cuatro mil setecientos treinta y cinco de los cuales detallo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante la regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde antes que prosiga, me hubiese gustado que nos entreguen a cada uno de los miembros del concejo una ayuda memoria para seguir la secuencia de la señora gerente de administración, creo que eso hubiese sido lo correcto, segundo, mi pedido señor alcalde se basa en saber la proyección de lo facturado y cuanto hemos recaudado al final del año, eso era mi pedido concreto nuestra facturación y nuestra recaudación por todo concepto para ver la diferencia y analizar como podemos mejorar, estrategias de cobranza con las gerencias que recaudan, planificar nuestra difusión para concientizar a nuestra población y poder lograr que nuestros recursos directos crezcan y nos permitan revertir en obras a nuestra población. Ese fue el sentido de mi pedido y si la gerenta no puede o no tiene a la mano dicha información solicito se prepare para otro momento donde informe al concejo como corresponde.

INTERVIENE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YNES AURORA QUISPE CHAVEZ, en todo caso a ese nivel la información es a competencia de tributaria son ellos quienes ven la emisión tributaria.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, la facturación por todo concepto señor alcalde cuanto hemos facturado en el año 2019 y cuanto fue nuestra recaudación porque lo que a mí me interesa y me llama la atención es que nuestra recaudación es muy por debajo de lo que facturamos, repito hablo por todo concepto, que es lo que estamos haciendo como funcionarios todos estratégicamente por ejemplo subvencionamos el tema de recojo de basura, subvencionamos el tema de parques y jardines, seguridad ciudadana entonces apuntar por ahí señor alcalde exijo que nos expliquen bien nuestra facturación nuestra recaudación y que es lo que vamos hacer para mejorar, para optimizar y planear estrategias de como motivar a la población señor alcalde su reciprocidad con nosotros porque nos critican en las redes sociales pero la población cuanto cumple, la municipalidad brinda servicios oportunamente y de manera eficiente creo yo en el tema de recojo de basura, en el tema de seguridad ciudadana con los serenos que están ahí y muchas veces recibimos loas del buen trabajo que desarrolla porque están antes de la policía en muchísimas oportunidades ante un llamado de la población ese es el mensaje o lo que yo quiero señor alcalde lograr con este pedido no solamente números sino llegar a un conclusión para mejorar nuestra recaudación.

INTERVIENE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YNES AURORA QUISPE CHAVEZ, si me permite esta Dennis presente que puede displayar mas en el tema, respecto a lo que usted ha mencionado si justamente con el gerente municipal estamos haciendo las coordinaciones y gestiones tanto con administración tributaria y en su momento con el

anterior gerente de presupuesto para ver el tema de la sustentación de los arbitrios y poder elevar nuestras tasas porque están bastante desactualizadas incluso no articuladas tal es así que incluso tuvieron conocimiento que hubieron observaciones de que los predios, la cobranza de los arbitrios estuvo en el valor de 3.00 soles entonces para ello nosotros tenemos que elaborar la estructura de costos de los arbitrios tanto limpieza serenazgos, parques y jardines sincerar esos costos y poder determinar así los arbitrios de cobro de serenazgo limpieza pública y parques y jardines, a la fecha más o menos para que tengan y perdón que no les haya repartimos pero más o menos si hablamos de serenazgo, limpieza pública. El año pasado en limpieza pública recaudamos cuatrocientos noventa y nueve mil, serenazgo doscientos setenta y cinco mil y parques y jardines ciento ocho mil lo que también quisiera que tengan en cuenta que eso tiene que generarse ahorita nosotros empezamos a trabajar y eso se sustenta para el próximo año porque hay una determinación de valores arancelarios que se tienen que trabajar entonces estamos en camino, yo sé que estamos un poco retrasados pero estaos retomando las riendas para poder encaminar y sacar adelante esto yo sé que sonara un discurso repetido pero estamos en ese esfuerzo junto con el señor alcalde que ha dispuesto que se haga la actualización tanto de los arbitrios, del Túpac y seguimos en ese camino para poder actualizar porque también parte de la recaudación de los ingresos obedece a la recaudación del Túpac no tenemos actualizados nuestros procedimientos y hay que sustentar también la estructura de costos y poder actualizar en función a la normatividad que tenemos vigente de acuerdo a lo que establece la secretaria de gestión pública, en todo caso no sé si Denis quieres complementar algo acoplamos y complementamos nuestros informes para poder sustentarlos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Ronald Julca Urquiza.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, buen día regidores disculpen no voy a demorar mucho precisamente hay un tema argüido no sé si nos hemos dado cuenta yo estuve por el mercado y el mercado es un lugar de acumulación donde incide la opinión de la población de la gestión municipal ahí hay un descontento completo respecto cuando llueve y hasta ellos quieren poner el material para que la municipalidad solucione el problema o mitigue los impactos el problema viene por el lado que un comerciante está descontento le cuenta a sus clientes y ellos le comentan a otros y al final todo eso es dañino es más perjudicial de repente es más perjudicial que lo que vemos en los parques y jardines porque al mercado acuden cientos de gente, yo quisiera que se tome seriedad porque según que converse con el administrador y esto hace mucho tiempo que converse con casi todas las administraciones y ya ha pasado casi un año y no se puede solucionar ese tema con respeto a que estamos subvencionando al mercado como es posible que nosotros le estemos pagando a la gente para que vendan acá que en una aproximación que yo tuve más o menos calculo así es algo de treinta mil aproximadamente tenemos que pagar nosotros para que se mantenga ese mercado porque no hay una actualización de costos y está bien no se ha hecho pero ya ha pasado más de un año y es un tema muy preocupante quisiera que aparte de los temas académicos y la genérica y las cuentas y el estilo yo creo que debe hacerse algo mucho más práctico y decirnos acá que hay para liquidar eso porque estuve averiguando y no puedo meterme más pero yo creo que debemos ser más ejecutivos con las gerencias problemas soluciones y sino pedir ayuda no estamos solucionando el problema estamos yendo por el lado más académico y yo creo que no es así como se soluciona las cosas de repente como digo nos falta ser más ejecutivos ya le hemos visto con la exposición del Dr. Rubio que no estamos siendo ejecutivos y yo lo digo acá con el ánimo de mejorar no lo he dicho afuera lo digo acá, lo que decía el Ing. Gerardo yo tomo el ejemplo de los comerciantes como le digo no hay necesidad de hacer una eminencia ser doctor un post Dr. Y cosas por el estilo la cosa es tener la visión y los que lo van ejecutar son mi gente los gerentes para eso contrato profesionales yo no necesito una eminencia para eso tengo mi gente a quien contrato y para eso se está dando las

responsabilidades y no estamos de repente optimizando al personal o a las capacidades, tenemos como digo muchas ventajas comparativas pero no lo estamos haciendo competitivo y eso no nos sirve ya tenemos un año y los barrancos siguen igual yo quisiera que se incida en esto de los mercados porque es un lugar donde se acumula gente y lamentablemente ahí van y comentan y eso va en dezmero de la gestión porque por un lado se está haciendo algo positivo pero la gente lo positivo no lo ve hemos cumplido con el sello municipal a los medios de comunicación ni les interesa, hemos cumplido con 04 metas y la prensa no lo publica no lo comenta y justamente en esto estamos contribuyendo en eso, es básicamente una recomendación ojala que se tomen las acciones prontamente. Muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, señor alcalde estoy totalmente de acuerdo con su intervención de la regidora Victoria igualmente del regidor Julca, el regidor Cáceres si bien es cierto que nosotros con nuestro nuevo gerente nos dijo que vamos a socializar vamos ayudarnos entre todos a las gerencias, se ha pedido también porque funcione mejor porque actúen mejor los gerentes el apoyo que necesitan pero quiero preguntar a la señora gerente de administración algo que me ha dejado muy inquieto, hablado de diecisiete millones que se han gastado en bienes y servicios quisiera exactamente que nos explique a que se refiere esto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, cedemos la palabra a la economista Ynes Quispe.

INTERVIENE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YNES AURORA QUISPE CHAVEZ, si esos diecisiete millones obedecen a pagos de personal, CAS, compra de bienes dos millones ochocientos mil corresponde a servicios de básicos por el monto de novecientos treinta y ocho mil, servicio de mantenimiento setecientos sesenta y seis mil alquiler de bienes muebles ciento doce mil, servicios profesionales y técnicos nueve millones setecientos diecinueve mil, contratación CAS tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil eso es lo que haciendo y contempla a los diecisiete millones de bienes y servicios, hemos tenido un incremento el año pasado no pagábamos servicios básicos del local del mercado central el año pasado justamente hemos pagado agua y luz del mercado que es algo que nosotros venimos asumiendo y que representa un gasto y cabe mencionar también que nos hemos reunido con el gerente municipal el administrador del mercado y la directiva del mercado para tomar acuerdos a que nos devuelvan ese gasto incurrido el año anterior y a que se actualice, ellos se han mostrado de acuerdo como dicen ahorita la merced conductiva de los puestos son bastante mínimos ellos están de acuerdo en entrar a u proceso de devolución respecto a ese gasto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, la verdad señor alcalde siendo yo la autoridad estaría muy preocupada respecto al desempeño de los funcionarios, por otro lado señor alcalde prueba de lo que estoy diciendo se ajusta a mi razón es que hasta ahora no podemos culminar un trabajo que inicio la comisión mixta el año pasado respecto a la ordenanza de mercado de abastos, nos reunimos en dos oportunidades o tres plantearon a la comisión mixta la modificación de dicha ordenanza mejorando en todos sus extremos señor alcalde estamos ya finalizando febrero y hasta ahora nada. es cierto que el gerente municipal nos hizo llegar a mí y al regidor Vásquez nuestros correos una propuesta que ya ellos

supuestamente lo han trabajado pero yo me cansado señor alcalde de pedir a la señora administradora que nos convoquen a reunión para poder tomar decisiones en este tema, una vez que aprobemos esa ordenanza aplicarlo comenzando con la firma del contrato con cada uno de los conductores y que se haga cargo cada uno del costo de los servicios básicos que a la fecha la municipalidad viene asumiendo, ya la señora administradora nos está diciendo cuanto estamos asumiendo más de un millón de soles en el tema del mercado y no es posible; también señor alcalde déjame decirle con todo el respeto que usted se merece, no siga con esa actitud porque yo le dije la vez pasada fuera de sesión de concejo donde usted nos prometió a los miembros del concejo hacer una evaluación a todos sus funcionarios y tomar decisiones; finalizamos febrero señor alcalde seguimos en lo mismo o peor, finalizo diciendo que de aquí para adelante me abstengo señor alcalde en dar opiniones o sugerencias porque creo que cae en saco roto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, adelante señora Ynes.

INTERVIENE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YNES AURORA QUISPE CHAVEZ, si como usted dice señora regidora nosotros nos hemos venido reuniendo no en una sola oportunidad sino en dos oportunidades con su persona y le manifesté que justamente estábamos coordinando con los funcionarios de la comisión que se designó nosotros llegamos a un resultado llano que le hizo llegar el señor gerente pero como ya también lo dije el Ing. Lindey que es el especialista en este caso en lo que es desarrollo económico promoción de lo que es el comercio me pidió que le diera un poco más porque iba a revisarlo con los especialistas para ver de qué manera podemos motivar en la innovación en el sentido de los mercado es por ello que a la fecha todavía no hemos programado dicha reunión y la dispensa del caso para poder retomarlo y agilizarlo no es por otra razón el resultado nosotros como comisión ya lo tenemos y estamos más bien esperando esa opinión del especialista que ha recurrido Lindey para poder emitir el resultado final eso es lo que tengo que decir.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señora Ynes Quispe, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, muy buenas tardes con todos los presentes señor alcalde, señor alcalde, a la administradora y a todos los gerentes no es necesario ser especialista para sumar y restar realmente la municipalidad está gastando más de lo que recauda y si vamos hablar de que vamos a cambiar las unidades impositivas que vamos a cobrar más hay que hacer justificaciones y planificaciones y comunicación a la comunidad estamos muy mal la comunidad nos habla nos reclama pero también hay que tener la bandera nuestra haciendo una defensa haciendo un trabajo organizado yo te cobro pero te doy y te tengo que comunicar estamos muy mal el tema de los gastos no está sustentando los ingresos estamos subvencionando gastos que no nos corresponde está bien vamos a ejecutar vamos a cobrar más por la recolección de basura por los jardines pero tenemos que comunicar cuantos no están pagando cuanto recolectamos cuanto gastamos por lo menos una comunicación trimestral para no quedar mal eso del mercado no necesitas un especialista para decirle van estar dos van estar uno y cuánto van a pagar y gente del mercado ellos dicen como la municipalidad no nos cobra a mí me lo han dicho no nos cobran cuanto se tiene que demorar que tanta especialidad se necesita para cerrar una o reorganizar estamos hablando de demorar de reuniones es como en nuestra casa yo creo que debemos tomar muy de verdad en serio el tema de nuestra presencia aquí por parte de cada una de las gerencias tomarlo de verdad con mucha bandera con mucho corazón y decir voy a ejecutar de una vez porque yo en mi casa no me demoraría tanto voy a pagar voy a pagar y cuando voy hacerlo el problema es que estamos gastando la gente nos maltrata nos dice que no estamos haciendo nada pero

00000466

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

están haciendo más de lo que recolecta y encima no tenemos la forma de comunicar porque no hay organización debe haber una organización en conjunto lo decía hace un rato el gerente de fiscalización yo presente y me lo devolvieron pero porque lo devolvieron donde está la comunicación para decir el porque te estoy devolviendo por tal cosa y vamos ejecutarlo de una vez estamos teniendo perdidas tontas por una falta de comunicación entre gerencias y por falta de actividad dentro de las gerencias el gerente esta para tener un equipo ejecutor y parece que no lo tiene tampoco entonces hay que tomar muy en serio el trabajo porque estamos quedando muy mal nosotros mismos porque no tenemos una actividad un desarrollo proactivo y ejecutarlo no esperar reunión tras reunión sino tomar decisiones o no somos capaces de tomar decisiones y si no estamos capacitados para tomar decisiones entonces que estamos haciendo allí cuando uno asume una administración tiene que decidir pero para decidir tiene que conocer y organizar señor alcalde porque si no vamos estar en nada es preocupante de verdad que haya pasado un año y no hemos aprendido y seguimos dando disculpas diciendo ya va venir ya va ver reunión ya nos vamos a reunión si están todos los días aquí ósea que hacemos durante todo el día las administraciones las gerencias no tiene un horario hasta no terminar su tarea deben concluir deben tener metas en días no en tiempo algún día llegara hay que poner fecha estamos lentos señor alcalde y es preocupante.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias, regidora Diana Martínez Chuquizuta de igual manera señores regidores en verdad de aquí después de esta sesión voy a llamar a una reunión a todos los gerentes siempre hemos hecho las reuniones pero vamos a tomar medidas si bien es cierto hace dos días tuve algunos inconvenientes con algunos gerentes por desacatar algunas ordenes que en algún momento iba a tomar las decisiones sino que una más se van todos en cadena porque a veces no es justo uno como alcalde todo cae contra mi persona pudiendo desde las gerencias y delegar las funciones que no son como dice la regidora no son cosas de otro mundo si se les puede hacer se puede actuar poniéndonos un plan de trabajo y muchas veces se hace plan de trabajo y no se cumple en cuanto a eso de acá en adelante vamos hacer más drásticos señores regidores y a ustedes también les duele también salir a la calle yo a veces me doy mi vuelta por el mercado y con vergüenza pero a veces todo eso es por culpa de nuestros funcionarios yo les doy la razón a ustedes y me siento mal pero de acá en adelante vamos a ser más drásticos señores regidores en cuanto a todos los pedidos que ustedes están haciendo a todas las inconveniencias las sugerencias vamos a tomar acciones señores regidores muchas gracias señora economista, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, usted al finalizar el año 2019 dijo que iba a ver cambio de gerentes y usted bien sabe que no están a la altura ya vamos dos meses y no ha cambiado señor alcalde usted dice me voy a reunir voy hablar con ellos, usted señor alcalde tiene que tomar las decisiones hay algunos que si usted espera que renuncien no van a renunciar usted tiene que tomar las decisiones despídalos si no están a la altura porque el ataque no solo es a su persona claro usted es el centro de las críticas de Moyobamba pero también atacan a los regidores y nosotros queremos que esta gestión camine yo creo que ya no es hora de dar otra oportunidad que es mi amigo me apoyo en campaña ya está señor alcalde tome las decisiones correctas nosotros todos los 11 regidores venimos apoyándole y usted es el timón de este barco principal y el gerente municipal también tiene que tomar acciones yo dije se tiene que evaluar a todos sus gerentes si están a la altura si están capacitados sino lastimosamente tienen que dar un paso al costado este barco tiene que caminar si no estamos fregados señor alcalde ya es hora que usted tome la decisión como dije en la sesión anterior debe buscar gente que estén a la altura porque acá no estamos para hacer experimentos la municipalidad de Moyobamba capital de San Martín todas las municipalidades Tarapoto también andan hasta las patas pero yo creo que debe iniciar los

00000467

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

cambios ya no debe decir le voy a dar otra oportunidad por el bien de su gestión señor alcalde es su gestión y de los regidores eso quería nada más.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias Wildor Naval Serrano de igual manera a todos los regidores y vamos a tomar las medidas correspondientes señores regidores, adelante regidor Ronald Julca Urquiza.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, quiero decirle si nosotros recibimos muchas críticas y a veces hasta paramos evadiendo y ya no sabemos que decir pero señor alcalde al menos por mi parte y lo que propusimos en eso estamos con usted particularmente lo estamos apoyando y las decisiones que tome van hacer bienvenidas por nosotros usted es la cabeza tiene nuestro respaldo pero a veces hay decisiones que tenemos que tomar hay decisiones a veces que duelen porque a veces son gente que apreciamos pero aquí hay que apreciar la historia de Moyobamba yo sé que usted puede hacerlo como le dije mucho critican a veces de los estudios de los grados no se necesita eso señor alcalde usted tiene la capacidad nosotros creemos que usted lo va hacer pero también necesitamos que las acciones sean inmediatas hay que planificar estrategias políticas usted sigue en campaña política los demás candidatos que perdieron que no ganaron ellos ya terminaron perdieron su campaña política usted continua y yo quiero decirles amigos regidores que yo tengo mucha fe tengo muchos sueños esperanzas y no está perdido pero a los sueños las esperanzas hay que asignarles un plan por soñar sin un plan no tiene sentido eso es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Ronald Julca Urquiza de igual manera a todos los señores regidores por esas sugerencias que recibimos por parte de ustedes para poder tomar las medidas correspondientes y poder seguir con el objetivo de hacer una buena gestión en estos años que nos queda gracias por todas estas sugerencias señores regidores. Continuamos en estación orden del día señorita secretaria.

9. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto tenemos el pedido presentado por el regidor Wildor Naval Serrano a efectos de que se informe sobre la iluminación o alumbrado en el puente Tipinillo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria pedimos al concejo su aprobación para que nos informe el gerente de desarrollo territorial, levantando sus manos los presentes aprobado por unanimidad señorita secretaria.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL, señor alcalde, señores regidores tengan ustedes muy buenas tardes haber efectivamente atendiendo al pedido por parte del regidor la gerencia delegado o a dado la tarea a la sub gerencia de obras para que en breve plazo se elabore el expedientillo de iluminación porque en realidad ese expediente en es temporal porque el proyecto considera iluminación dentro de sus componentes se ha delegado al Ing. Lenin un asistente más de obras para que la próxima semana nos alcance el presupuesto y poderlo someter directamente a certificación puesto que en paralelo también lo estamos trabajando el expediente de saldo de obra que ha tenido una variación, el día viernes nos fuimos a una verificación con el expediente pero sin embargo las lluvias del fin de semana ósea hacen que en realidad incrementamos ciertos trabajos en el fondo del barranco vamos agrega un sector de gavioneria puesto que no queremos que la obra se ponga en riesgo es lo que tengo que informar en todo caso la próxima semana debe estar llegando a presupuesto para la certificación del alumbrado en ese sector.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias Ing. Neil Rodríguez continuamos en la estación orden del día señorita secretaria.

(A series of approximately 10 handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page, including the signature of the Mayor and the Regidor mentioned in the text.)

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos el pedido presentado por el regidor Wildor Naval Serrano a efectos que se informe sobre el puente peatonal de FONAVI II.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: de igual manera señores regidores pedimos permiso para que pase el Ing. Neil Rodríguez a informarnos en cuanto al puente peatonal FONAVI II carretera Fernando Belaunde Terry.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL, señores regidores en realidad ese puente lo hemos socializado y también nos viene solicitando el colegio San Juan de Maynas y actualmente por ejemplo estamos realizando un proyecto de pistas y veredas y adicionalmente una plazuela en el sector primavera y en realidad lo estamos sometiendo a consulta por el tema de la autorización que se necesita de la Fernando Belaunde puesto que en varios proyectos hemos tenido esos inconvenientes por la autorización de los pases es decir construir en la faja de la Belaunde se convierte en un tema muy engorroso porque hay dos proyectos específicamente que están a cargo del PEAM que no puede concluir por ese tema que baja del sector rumiyacu y del sector indañe eso un poco que a nosotros nos hace pensar si incluirlo o no en ese proyecto o en todo caso individualizar porque vamos a tener que necesariamente contar con dicha autorización y es más la normativa para esas estructuras de esa naturaleza ya no es solo escalinatas si no tiene que haber acceso de los discapacitados por lo que ya se habla de áreas de los mayores, entonces hemos hecho la consulta respectiva y en todo caso vamos estar informando de los procedimientos que se vienen puesto que también lo hemos consultado hemos tenido la visita de funcionario de transportes y no nos augura la respuesta inmediata entonces es un tema en todo caso que ya se inició y vamos a ver cuál es lo más conveniente eso es lo que yo les estoy informando si procede dentro del paquete de vivienda en realidad porque esa es nuestra oportunidad inmediata se está elaborando el proyecto vamos a ver en todo caso o anexarlo o acompañarle esa evaluación va estar en función a la autorización que ello requiere eso es lo que puedo en todo caso salvo alguna pregunta.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, señor alcalde teniendo en cuenta que eso ya lo vengo pidiendo a inicio de gestión desde el año pasado la pregunta es hicieron alguna tramite alguna constancia que ustedes hicieron el permiso en transportes para saber si están haciendo ese avance para el puente y la otra es usted habla de una plaza pero eso lo puede hacer tranquilamente trabaja Perú se está haciendo las gestiones teniendo en cuenta que el estado está apoyando no Gaviño tu estas más enterado de eso que trabaja Perú hacen las plazas eso quería preguntar.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL, haber en realidad ese de la plazuela con las vías es decir tenemos opción de adjuntar a un proyecto vial o una plazuela o un puente o una alameda o parques, cancha o losa deportiva entonces en nuestra visita a Lima en realidad hemos hecho la consulta como ser atendido directamente esta modalidad que estamos solicitando el puente peatonal fonavi II pero sin embargo también nos explicaron esos inconvenientes de que no nos pueden atender inmediatamente por la recargada documentación en todo caso en los diferentes sectores y se quedó en formalizar con la veña de una funcionaria de vivienda todos los impases en realidad nos ha pedido todos los impases que tenemos a lo largo de la Fernando Belaunde para que si es posible en bloque nos o puedan atender entonces esa es la última coordinación que hicimos con la profesional y puesto que en esos proyectos se encuentran el mega proyecto con los pases a través de la

Fernando Belaunde y nos hablaban de la evaluación de atendernos en bloque eso es lo que puedo informarle en todo caso señor regidor.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, una pregunta señor alcalde ese puente peatonal está dentro de una ciudad no está dentro de un caserío donde hay dos, tres, cuatro casitas está dentro de una ciudad y yo sé que no hay problema por eso yo vengo insistiendo si se está haciendo las gestiones o algunos estudios para hacer el puente por eso es mi preocupación gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias regidor Wildor Naval Serrano, cedemos el uso de la palabra al regidor Gerardo Cáceres Bardalez.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, señor alcalde yo no entiendo un tema en realidad y no se cuento tiempo vamos estar en realidad, mire ve los documentos te dan a posibilidad a tramites reiterativos entonces en realidad, prácticamente quien tiene la palabra ahí es IRSA NORTE porque está condicionado para IRSA NORTE en realidad entonces IRSA NORTE si es que no estoy mal pertenece a odebrech , entonces como le decía inicialmente la exclusividad señor alcalde en el tema urbano o predio urbano aunque ya no es predio urbano ya es urbano simplemente nosotros y estoy seguro y quisiera que el Ing. Neil nos muestre cuantas gestiones se ha hecho a ese nivel solicitando esos espacios para poder intervenir y si no ha tenido una respuesta digamos, porque lo que estamos haciendo nosotros es una solicitud institucional colegiada entonces la respuesta debe ser institucional también y si no lo hay por omisión pues señor alcalde que se pueda admitir a un silencio administrativo también ahí, entonces nosotros en el buen sentido de la palabra arrajatalo a caballazos lo empezamos lo ejecutamos porque esto señor alcalde imagínate usted solo para ponerle un ejemplo en el tema del peaje estos señores no han permitido y usted también ha tenido conocimiento de eso no han permitido dar un tipo de exoneración a los vehículos oficiales estatales para que se exoneren de ese pago ahí se han hecho de rogar pero el alcalde ha tomado la decisión de aperturar una vía alterna y va pasar de juicio en juicio va pasar 50 años y en este caso yo estoy completamente seguro de que al final de cuenta el estado tiene que prevalecer ahí porque esto es un tema estatal ahí porque es un tema de un servicio continuo aní público no es de interés particular y por lo tanto implicancias legales mayores no va ver cualquier tema de multas o sanciones si es que por si acaso a mediano y largo plazo quisieran sancionar a la municipalidad la municipalidad tiene la opción de disponer digamos que sufrague una multa una sanción en medida de sus posibilidades económicas aquí la implicancia legal digamos que podamos tener este tipo de decisiones que va ir en bien de toda una colectividad y sobre todo esto como lo decía señor alcalde ya no es una parte predio urbana prácticamente es el centro de Moyobamba porque Moyobamba ya ha crecido tiene sus expansiones urbanas y estoy seguro que está dentro también las actividades y proyecciones del plan de desarrollo urbano de Moyobamba PDU, ahí tenemos de repente no le hemos dado la importancia debida a ese instrumento a esta herramienta de gestión del territorio que vendría hacer el plan de desarrollo urbano y es una herramienta que tenemos que aplicarlo aca y en ese sentido eso puede ser nuestro sustento porque en verdad ya necesitamos intervenir toda esta zona y para ello el sustento va ser de nuestros funcionarios que tengan los documentos en la cual han hecho y para eso yo quisieras que mañana vengamos y que usted nos diga aca tengo los cargos de las dos o tres gestiones que se han hecho y si no hay eso señor alcalde todo a sido a nivel de una situación verbal entonces no hemos avanzado nada en ese sentido.

00000470

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez de igual manera va responder el Ing. Neil Rodríguez en cuanto a los pases que se hizo hace una semana y que vino la coordinadora regional de transportes y también en cuanto al cierre o pase del peaje que tenemos ya hemos sido advertidos también adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL ING. NEIL RODRIGUEZ, primeramente en cuanto el regidor se refiere a IRSA NORTE en realidad el tramite inicio por esa vía pero sin embargo Irsa norte explica que las autorizaciones lo dan a nivel de Lima directamente provias nacional sin embargo tenemos cierta documentación de los tramites que hemos realizado por algunos de los problemas de pases que hemos tenido en todo caso y vamos alcanzarles la documentación de los trámites realizados y también como el señor alcalde hace mención de la reunión que tuvimos con la representante de ministerio de transportes uno de los acuerdos ante la preocupación uno era eso que hagamos o que presentemos ola documentación en conjunto que problemas hemos tenido en este sector y con qué obras especificas entonces yo creo que por ahí es una de las vías más rápidas y lo otro pues someterlo a la parte legal para ver si esta propuesta por silencio positivo de repente pueda ser un argumento muy bien usado para que se agilicen estos proyectos que se van ejecutar por ejemplo ese problema tenemos con el Jr. Amazonas porque también empalmamos en la Fernando Belaunde tenemos un proyecto que en realidad ya le hemos dado de baja que es en el Jr. El Mangual el Jr. Larco que en una primera etapa fue considerado ese acceso que es paralelo y coincide con la faja marginal y eso viene de la anterior gestión no se atendió y ni si quiera se le considero porque en esa etapa estaba considerado ese sector y quedo en des uso por eso es que nosotros optamos por dar de baja a la primera etapa de ese proyecto para no estar con esos problemas y ejecutar un nuevo proyecto de la larco prácticamente que inicia a la altura de la plaza del mangual hacia el fondo y hace una u que empalma con el acceso del Milán y por el otro lado con la universidad nacional de San Martín esa vía que se dio alternativa por la ciclo vía, en lo que respecta al tema del peaje fuimos en todo caso notificados el año pasado en junio por el ministerio respectivo para autorizar el cierre de ese tramo por el que evaden los transportistas y generan perjuicio económico por ese concepto, esto en realidad hemos sido visitados en una oportunidad por integrantes de IRSAS NORTE los supervisores por parte de provias por parte de ministerio de transportes y fueron muy enfáticos ellos en advertirle al alcalde que si no actuaba transportes va tomar cartas en el asunto y va proceder a la denuncia respectiva por daños y perjuicios entonces eso es lo que indico los representantes de transportes y con esa advertencia lo que hicimos e incluso ese día conversamos de la posibilidad de reubicación del peaje puesto que ya está dentro del casco urbano y si hay población afectada por esos pagos y ahí es donde ya se le explico los motivos por lo que el ex alcalde hizo pues la apertura de calles en ese sector hecho que genero el posterior problema lo que hoy sigue en boga, entonces que pasa hemos quedado nosotros en socializar a pedido del señor alcalde hemos explicado que esto se va convertir en un problema social y no nos hemos equivocado porque hace dos meses a tras vino toda una delegación de Marona a exigir que no debe cerrarse como si ya era un hecho el cierre de la vía entonces los de Marona argumentaban que los funcionarios han actuado incorrectamente para con ellos desconocerlos y otros adjetivos puesto que habíamos en un pequeño análisis no más le habíamos preguntado a sus dirigentes le habíamos dicho cuántos pobladores son ustedes nos indican que son 50 familias por cuatro o cinco ósea un promedio de dos mil de población pero sin embargo cuando se le pregunta cuantos tienen movilidad nos indicaron que cinco entonces nosotros al margen de los procesos constructivos que pueden darse y también hay que meter material indicamos nosotros que casas no se construye todos los días y que de las 50 familias un porcentaje de construcción es mínima entonces se había mostrado que no es el problema que los más perjudicados son la población de marona si no que ahí habían otros intereses definitivamente lo hemos dicho que los más perjudicados si son los comités de transportistas y ellos han soltado su dinero a una empresa de comunicación

Neil Rodríguez

[Signature]

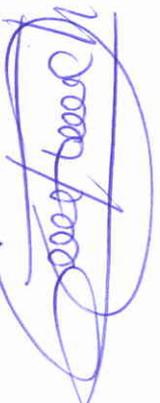
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

[Signature]



acá y eso fue quien movió el gallinero para ponerlo a la población en contra de nosotros entonces ese tema todavía sigue pendiente puesto que hemos estado evaluando a nivel de alcaldía para ver la forma de utilizar el terreno de las 5 hectáreas de terreno del ex basurero, entonces en función a eso ayer hemos tenido una reunión para hacer un diagnóstico al plan de desarrollo urbano entonces en esa reunión también concluimos que necesariamente este plan urbano debería mínimo indicar que uso darle a ese terreno de 5 hectáreas en función y con un proyecto ya definido podríamos si solicitarlo a transportes directamente que se pueda reubicar entonces eso es un tema que solucionaría estos entrampamientos que existe con transportes , eso es lo que existe en realidad y hay varias cosas que se está trabajando y uno de ellos es el famoso plan de desarrollo urbano que hay la decisión de parte del señor alcalde de una vez ejecutarlo puesto que ya a ordenado que se elaboren los términos de referencia para tal.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias Ing. Neil Rodríguez gerente de desarrollo territorial, adelante regidor Ronald Julca Urquiza.



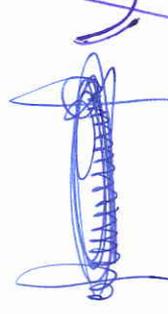
INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, decía que si es zona urbana por ahí pasan camiones y tráiler hasta ahora la vez pasada incluso se ha volteado un tráiler ahí el pase por ese desvió entonces creo que por ahí va el problema porque el tráiler pagan una tarifa alta y ellos son los que pasan por ahí entonces en todo caso que podríamos hacer nosotros como municipalidad porque no está permitido el pase de esos trailers por esa zona.



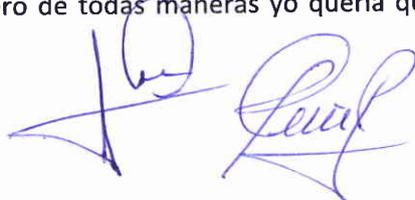
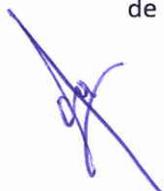
INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL ING. NEIL RODRIGUEZ, para responderlo en algún momento el alcalde, la parte legal le había indicado que ordene el cierre, ni si quiera que lo cierre solo que dé la orden para que transportes pueda cerrarlo pero eso implicaba dar respuesta al que corresponde porque va ser con el comité de transportistas y no con los de Marona porque es mínimo, entonces es un tema que en todo caso sería menester que la parte legal pueda asesorar al alcalde y solucionar ese tema.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias Ing. Neil Rodríguez y señores regidores continuando con la estación orden del día y como último punto tenemos el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila para que pase el señor Juan García a sustentar sobre el tema de la videna para ello pedimos su autorización señores regidores, aprobado por mayoría adelante.



INTERVIENE EL PRESIDENTE DE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN SEÑOR JUAN GARCIA LOPEZ, en primer lugar mi agradecimiento al grupo de regidores, alcalde, funcionarios por esta gran oportunidad que nos brindan para poder exponer los fundamentos de nuestra solicitud que estamos haciendo a la municipalidad, nuestra función fundamental es planificar, organizar y dirigir todo lo que es el certamen copa Perú, antes que me extienda un poco más tengo el compromiso de justificar una falta que el jueves pasado había estado yo acá para compartir con ustedes esta misma inquietud pero también como al mismo tiempo también atendemos a usuarios de diferentes lugares entonces le decía que dentro de ese compromiso atendemos a usuarios dentro del departamento es una oficina departamental de futbol que maneja todo lo que es el certamen copa Perú entonces he tenido un poco de presión cuando me llamaban de las diferentes provincias que habían estado en la oficina entonces e optado al final quizá erróneamente y por eso pido disculpas por ir atenderlos a ellos porque venían de diferentes lugares y tenían la necesidad y siempre estoy acostumbrado atenderles como es debido en el mismo día a fin de que ellos quieran regresar puedan hacerlo cómodamente a su lugar entonces eso ha sido motivo de mi falta que he cometido la cual quiero pedirles que me disculpen, en mi calidad de presidente también me acompaña el secretario y también está invitado el tesorero son cinco miembros de la directivas los demás están ausentes por razones de trabajo pero de todas maneras yo quería que ellos me acompañen para que certifiquen



00000472

ustedes que no es una gestión personal que estamos haciendo nosotros sino que es orgánico de la institución acuerdo de la directiva de la liga departamental debido a las necesidades que tenemos fundamentalmente para atender a los niños y jóvenes en la disciplina de futbol por la carencia de escenario deportivo que tenemos es natural y lógico casi en todos los lugares del país que carecemos de espacios para brindar oportunidad a los jóvenes y niños que desarrollen sus cualidades físicos mentales y parte de eso también encontremos nuevos valores en la disciplina del futbol, entonces nosotros tenemos en la municipalidad nuestra solicitud para área de terreno para que nosotros como liga implementemos con nuestros propios recursos que tenemos en este momento contamos con dinero directamente de la liga que tenemos en el banco de cien mil soles para de inmediatamente si la comuna nos tiene a bien aceptar nuestro proyecto iniciar la preparación del campo deportivo aparte de esto también hay un ofrecimiento en estos momentos por parte de la federación peruana de futbol de construir cancha sintética, en el área de terreno que estamos solicitando que tiene un aproximado de 3 hectáreas si se alcanza construir campos sintéticos y campos de futbol que nosotros lo tenemos un poco planificado y de las experiencias que vamos teniendo y va estar al alcance no de nosotros de la liga sino de toda la comunidad va estar a disposición de los jóvenes adultos de todos quienes quieran participar y compartir estos espacios deportivos entonces necesitamos para la ciudad para todas nuestras edades para toda la población eso es nuestro objetivo nosotros estamos quizá a próximos de salir del cargo y ese dinero queremos dejar invirtiendo a favor de los niños, jóvenes, adultos de todo lo que es nuestra ciudad, entonces eso es nuestro objetivo en resumen no quisiera quitarles mucho tiempo pero si estamos al alcance para responderlos algunas inquietudes a los señores regidores, reitero mi gratitud mi agradecimiento a los señores regidores que vienen dándonos ese aliento con esa predisposición de apoyarnos a los funcionarios también que nos están dando muestras de un sentir que coincide con nuestras inquietudes nuestros proyectos eso es lo que realmente nos anima y nos sentimos fortalecidos de que nos hayan aceptado acá para conversar estos detalles y luego también expresarles y reiterarles nuestra gratitud a través del señor alcalde y a todos los señores regidores, funcionarios que realmente por primera vez estamos acá nosotros y especialmente quien habla nunca ha tenido oportunidad de estar compartiendo con una plana de personas de que tratan la problemática de la ciudad y están acá ustedes tratando en la medida y en lo posible de resolver los problemas por eso no les quiero quitar mucho tiempo y más de repente si hubiera alguna inquietud estamos llanos para contestar a lo que está a nuestro alcance muchas gracias señor alcalde, señores regidores y funcionarios.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias señor Juan García López alguna opinión señores regidores adelante regidor Gerardo Cáceres Bardalez.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, gracias señor alcalde, colegas regidores y por su intermedio señor alcalde quisiera saludar también al profesor García, al Dr. Ascuola por la gentileza de venir acá al concejo municipal a exponer la brillante decisión que ellos tienen y de querer invertir en nuestra ciudad de Moyobamba como el muy bien lo ha señalado el compromiso es regional pero en el buen sentido de la palabra cuando existe vocación de trabajo para su pueblo ellos quieren dejar un antecedente que es de suma importancia para el desarrollo básicamente de la persona porque estamos hablando de actividades deportivas en diferentes niveles infantes, niños, púberes, adolescentes y la población adulta también yo creo señor alcalde nosotros en este caso como parte del concejo municipal bueno particularmente pienso yo que todos los regidores también comparten eso que todo nuestro apoyo para este tipo de iniciativa y creo que si ellos tienen sus requerimientos nosotros gustosamente creo yo señor alcalde a través de su persona tenemos la obligación de apoyar este tipo de iniciativa eso sería todo señor alcalde.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

00000473

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde bienvenidos doctor Olascuaga, don Juanito García, primeramente saludamos la brillante iniciativa por parte de la institución a la que representan, y quisiera hacerle una pregunta directa al señor alcalde que tengo conocimiento que es la segunda vez que hacen llegar documento pidiendo a la municipalidad la donación de un terreno, permítame decirle señor alcalde que debemos darle el tratamiento adecuado y la importancia debida y quisiera saber por el tiempo transcurrido que piensa usted del tema, que tratamiento le dio al documento donde ellos están solicitando que se les dé en sesión de uso o en donación una área para justamente construir la videna donde están considerando canchas deportivas, que mucha falta nos hace ahora mismo, considerando lo más importante que tienen los medios económicos para invertir y lo único que nosotros tenemos que hacer es tomar la decisión de ceder el terreno. Sinceremos el tema y el concejo con usted señor alcalde tome la determinación teniendo presente que con este proyecto se beneficiaría a toda la población del alto mayo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias regidora Victoria López Arbildo, y de igual manera agradecer la presencia del profesor Juan García López, y a los señores regidores por escucharle al profesor la preocupación que tienen de poder invertir acá en la ciudad de Moyobamba, acá nos vamos a reunir con los técnicos gerencia de desarrollo territorial para ver y agilizar el pedido que está haciendo el profesor y poderlo plasmar, adelante.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN SEÑOR JUAN GARCIA LOPEZ, nosotros anteriormente y seguro lo han leído en el anterior documento que hemos solicitado que dice la regidora porque estamos pidiendo reconsideración a la que nos habían negado, y yo agradezco muchísimo a esa respuesta porque muy pocas respuestas encuentro en el sector publico pero se valora cuando hay un sustento y esa respuesta que nos han dado tiene sustentos legales de que nosotros somos un sector privado entonces eso es un sustento legal, luego también de que la municipalidad no puede dar facilidades en ese tipo de gestiones a sectores privados si no a sectores públicos entonces nosotros estamos conscientes de todo eso pero sin embargo nosotros estamos pidiendo sesión en uso y sesión en uso en la reconsideración le hemos aclarado más y en sesión en uso tenemos un antecedente nosotros tenemos un local de dos plantas que hemos construido en sesión de uso cuando la municipalidad en el periodo del año 2000 nos habían cedido con un plazo de 25 años y para iniciar con un periodo de dos años sin embargo nosotros en 03 años lo hemos logrado construir todo un primer piso en un área de 500 m2 y luego a los 03 años posteriores le hemos construido el segundo piso donde tenemos albergues yo quisiera invitarles a los señores regidores, funcionarios de repente no conocen para que nos visiten y podamos recorrer ese edificio, hubiésemos querido que este en el centro de la ciudad para mejorar el ornato de nuestra ciudad nuestro pueblo pero esta lamentablemente quizá porque no le hemos dado mucha importancia al deporte nos han dado o cedido en un extremo de la ciudad junto a un barranco pero de todas maneras cumple su objetivo y ahí atendemos a toda la gente que viene del departamento tenemos por ejemplo las 10 ligas provinciales tienen 01 liga provincial debidamente organizado a través del futbol, tenemos 62 ligas distritales de los 77 distritos que tiene el departamento nosotros tenemos 62 ligas distritales debidamente organizado con personería jurídica con concejo directivo actualizado en los registros públicos y todos los clubes y ligas están debidamente inscritos en los registros públicos entonces tenemos todas las instituciones legalmente constituidos y con personería jurídica eso como un antecedente para que nos desconfíen de repente de nosotros y nunca hemos fallado de los ofrecimientos que hemos hecho porque si algo ofrecemos es porque tenemos y por lo que vamos a impulsar y

00000474

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

hacer realidad de lo que estamos pidiendo acá, entonces yo lo que quería es hacer ese agregado si bien es cierto que estamos solicitando áreas deportivas es porque nosotros queremos aportar con lo que es la implementación la preparación de los campos para dar un mejor ambiente espacio a nuestros niños, jóvenes, adultos y va estar a disposición de todos nosotros y en buena hora que nosotros mismos en algún momento podamos ocuparlo las áreas recreativas solo ese agregado no más quería hacer gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias Prof. Juan García López, continuando con estación orden del día como último punto tenemos:

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS, como último punto tenemos el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila a efectos de que el gerente municipal informe respecto a la responsabilidad tal vez si es que lo hubiere del concejo municipal en cuanto al desabastecimiento del programa vaso de leche.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, gracias señorita secretaria, sometemos a votación señores regidores para que participe el gerente municipal levantando todos los presentes sus manos, aprobado por unanimidad adelante.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, regidores buenas tardes, bien la adquisición que se hizo por desabastecimiento inminente por el tema del programa vaso de leche de adquisición e insumos ha tenido una visita de control por parte del órgano de control de la municipalidad por parte del OSCI ellos en merito a esa visita de control ha emitido el informe de control N°5-2020 en donde precisa algunas situaciones adversas y ustedes lo pueden ver en una hoja lo revisan si y dentro de las situaciones adversas habido tres situaciones adversas y son: una de ellas dice que la entidad aprobó una contratación directa por causal de desabastecimiento inminente sin que se haya acreditado el cumplimiento de los requisitos según normativa hecho que afectaría la libertad de concurrencia y la integridad con la que se deben desarrollar las contrataciones públicas, ya en el desarrollo que ha presentado el órgano de control institucional hay algunos aspectos que se han considerado por ejemplo dentro de lo que es la norma de contratación señala que para hacer una adquisición directa por desabastecimiento inminente se tiene que señalar cuales son las causales y están escritas en el artículo 100 del reglamento de la ley de contrataciones y dentro de eso está el numeral C que habla de la situación del desabastecimiento, en el tema del desabastecimiento dice la situación del desabastecimiento se configura ante la ausencia inminente del bien determinado situación que realmente ha sido así si no comprábamos era ausencia inminente no había con que atenderlos a los niños, dice debido a la ocurrencia de una situación extraordinaria e imprevisible que compromete la continuidad de las funciones, servicios, actividades u operaciones que la entidad tiene a su cargo; en el párrafo final del C dice cuando el sustento del desabastecimiento se desprenda de la conducta de los servidores de la entidad hubiese originado la presencia o la configuración de la causal es decir del desabastecimiento la autoridad competente para autorizar la contratación directa ordena en el acto aprobatorio de la misma el inicio del análisis para determinar la irresponsabilidad que corresponda, entonces en ese sentido el órgano de control ha hecho justo la evaluación de todo y ha encontrado dos problemas que es fácilmente subsanables el primer problema es que en el informe legal 1-2020 ósea dentro del cuerpo del informe señala que si bien es cierto el hecho extraordinario e imprevisible no se hubiera producido en los términos estrictamente descritos en la ley hace el informe del asesor legal y más abajo señala en las conclusiones que no existe ningún impedimento legal para la contratación directa por desabastecimiento inminente entonces en el informe legal hay una contradicción, entonces hice la coordinación con el jefe del órgano de control y me dice cómo puede haber una contradicción de esa naturaleza y es necesario que se precise que diga que no que si bien es cierto el hecho

[Handwritten signature in blue ink, vertical]

[Handwritten signature in blue ink, horizontal]

00000473

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

extraordinario imprevisible no se habría producido en los términos estrictamente descritos en la ley y más abajo señala que no existe ningún impedimento legal para la contratación eso tiene que precisarse, y otra observación que había señalado es por qué se ha producido el hecho extraordinario de la situación adversa eso no se ha precisado ósea debió precisarse que justamente como señala la norma el hecho ha sido causado si el sustento del desabastecimiento se desprenda que la conducta de los servidores de la entidad hubiese originado la presencia o la configuración de la causal eso debió señalarse como parte porque justamente nosotros estamos iniciando un procedimiento en ese aspecto y ya se ha dispuesto entonces justamente ya hemos enviado un memorando a la gerencia de administración y finanzas para que a través de la oficina de logística precise cual es la situación adversa de carácter extraordinario que llevo al desabastecimiento inminente no se ha precisado que es por la conducta de los funcionarios, en ese sentido nosotros ya hemos enviado los memorandos que ustedes tienen a la vista en donde el memorando 132- GM-2020 en donde se pide que la oficina de logística precise cual es la situación adversa y el memorando 133- GM-2020 a la oficina de asesoría jurídica para que precise en el informe legal N°01-2020 ahora de esta precisión el órgano de control tendrá que dar por subsanada sus observaciones y sobre lo demás no hay otro tipo de observación por ejemplo si es que el concejo municipal debió participara o no porque cuando nosotros evaluamos, de acuerdo a la ley que señala que es justamente que el concejo municipal, la norma dice la potestad de aprobar el 101 del reglamento la potestad de aprobar contrataciones directas es indelegable salvo en los supuestos de algunos literales que señala la norma la resolución del titular de la entidad, acuerdo de concejo regional, acuerdo de concejo municipal o según corresponda que apruebe la contratación directa requiere obligatoriamente de sustento técnico y legal que en el informe o informes previos que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la contratación entonces nosotros hemos procedido de acuerdo a la normatividad sin embargo ha habido algunas imprecisiones que se están subsanando que justamente asesoría jurídica ha trabajado ya el informe y adicionalmente también lo ha hecho por su lado administración y finanzas adicionalmente a eso también nosotros hemos enviado ya a través de la oficina de administración y finanzas y a través de la oficina de gestión de las personas para que se inicie el procedimiento administrativo haga la evaluación sobre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario ahí también lo deben tener en sus hojitas ese documento que se ha enviado a la oficina de gestión de las personas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde la cuestión es muy fácil muy simple el pedido directo ha sido que es lo que ha hecho ante el pedido de este concejo el gerente municipal sobre un informe legal de asesoría usted está contestando ahí el tema de lo que no se ha permitido que se haga ese desabastecimiento y sabes porque le voy a decir señor gerente porque se hizo en un día toda esa documentación del 5 para el 6 se corrió y yo lo puse en evidencia aquí en este concejo y el informe legal que hace es justamente porque existe ese desabastecimiento lo rápido que se hizo para que no podamos meternos en problemas a este concejo se vino a pedir eso es un tema a parte de lo que este concejo también pidió y aquí estoy viendo que estamos deslindando responsabilidad porque aquí cuando subió el gerente al decir que es logística no señor yo puse aquí en evidencia los fallos desde el 11 del mes de noviembre que por cierto para que no suceda esto la señora regidora Victoria López dijo que esto se solucionaba con una adenda si hubiesen sabido actuar, aquí usted me está hablando del artículo 100 la ley de su inciso tal si muy bien eso es lo que se ha cumplido con el informe legal pero el informe legal también que dice no es que se está contradiciendo el informe legal pide si existe responsabilidad es que se debe actuar si existe responsabilidad ustedes ahorita me están trayendo porque la OSCI ha sacado

[Handwritten signature: Ximena Goicochea de Leveau]
[Handwritten signature: Gastelo Huamán Chinchay]
[Handwritten signature: Luis Fernando Vasquez del Águila]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00000476

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

esto están contestando a esa parte del desabastecimiento mas no y espero que si se entre en eso de investigar y deslindar responsabilidades si existiera para mi existe esa parte pero es un tema administrativo que este concejo lo ha pedido que se haga, entonces yo lo que quiero saber es eso si estamos haciendo algo porque señor gerente eso fue presentado el 08 de enero; quiero saber qué fecha ha llegado a la secretaria técnica este pedido del concejo.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, no me han alcanzado el memorando señor regidor pero nosotros si hemos actuado incluso no como una respuesta al informe que hace el órgano de control nosotros hemos actuado en merito a lo dispuesto por el concejo municipal el memorando en ese sentido dice de acuerdo a lo dispuesto por el concejo municipal se dispone el inicio de las acciones para el deslinde de responsabilidades para el caso este.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, cuando llego ese documento.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, no sé si mi secretaria esta para traerle el memorando le pedí que me anexara no lo anexado pero si está el memorando y les puedo alcanzar de inmediato el memorando eso ha sido los primeros días de febrero y se ha tramitado directamente a la gerencia de administración y finanzas porque incluso si usted ve estos informes tienen todos 25 de febrero y eso ha salido los primeros días del mes de febrero.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, ósea casi a un mes que ha pedido el concejo.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, no es casi un mes si no que nosotros tenemos que tener el acuerdo de concejo y entonces cuando ya nos notificaron el acuerdo de concejo nosotros ya hemos iniciado las acciones, entonces ahora yo escucho con preocupación cuando usted señala en un día que realmente nosotros tenemos que actuar en el plazo inmediato porque existe un agravante porque el hecho que exista un desabastecimiento en programas sociales el agravante es muchísimo peor entonces es por eso que para nosotros evitar e incurrir en mayores faltas es que hemos coordinado con todas las áreas y nos hemos organizado de tal manera que todo salga rápido ósea es por eso que se ha hecho no quiero que se genere un suspicacia o por favorecer no nosotros lo que hemos hecho nuestra principal preocupación era los niños y el agravante que existía en la responsabilidad institucional sobre no tener el abastecimiento de manera oportuna.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, señor gerente no es que yo quiera que crea suspicacia sino simplemente estoy diciendo lo mismo que dije el 8 de enero porque desgrane ese informe técnico aquí lo explique paso a paso los errores que se han ido cometiendo no digo por suspicacia en un solo día a mí me hubiese gustado esa celeridad que tuvieron para dar de alguna manera solución a ese desabastecimiento quisiera que funcione igual en todo que tengamos esa responsabilidad a eso es lo que venía mi pregunta yo no estoy poniendo en tela de juicio a nada no estoy poniendo suspicacia a nada por el estilo simplemente estoy diciendo que así como hubo esa celeridad de solucionarlo así es para todo y así han debido porque ese informe llega el 11 de noviembre del 2019 y es ahí donde se debe tomar las medidas no después cuando me dicen el 30 de diciembre que me dice logística que no se puede lo que yo quiero es la responsabilidad del área eso llama mi atención gracias.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, hay dos puntos que quiero precisar : 1. La contradicción en el informe lo ha señalado el órgano de control entonces

00000477

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

por eso es que nosotros estamos pidiendo que se precise esa aparente contradicción entre lo que señala en el párrafo líneas arriba y las conclusiones por eso es que precisamos le digo sabes que precísale porque si el órgano de control es quien señala esa aparente contradicción entonces eso quiero aclararlo y que quede señalado. 2. El tema de porque no se compró no se hizo la adenda como lo habían precisado ustedes entonces conversando con el personal de logística con la señora Celia le digo señora porque no hicieron la compra me dice el tipo de producto que habían solicitado los comités eran diferentes a los que se había previsto para la adquisición del año anterior ósea la canasta sea habían priorizado tiene otras características respecto a las del 2019 para el 2020 otras características a la del 2019 eso es una de las razones y dos es que ya habían transcurrido el plazo porque antes de entrar al desabastecimiento inminente o por la compra directa yo le pregunte hay que hacer la adenda me dice que no porque a estas alturas el plazo de vigencia ya había pasado y no podíamos adendar, entonces esas eran las razones por la que ciertamente hemos tenido que hacer la compra directa y no es que hayamos salido de la ley nosotros hemos actuado conforme a la ley hemos llegado a un desabastecimiento y la ley nos ha lanzado un salva vidas y hemos usado eso sin embargo la secretaria técnica va tener que definir quiénes son los responsables a lo largo de esa cadena y esa disposición ya está dada en merito a lo que el concejo municipal a dispuesto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente municipal de igual manera muchas gracias señores regidores creo que está claro y con esto damos por terminado esta cuarta sesión ordinaria.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N°04-2020, siendo las doce con cuarenta minutos de la misma fecha.